

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXII - Nº 212 ENERO 2009

145 Años avanzando con la Profesión



Emigración



Mejores Notas

EL XXIV CERTAMEN, A BARCELONA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXII N° 212 ENERO 2009



- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José M^a Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	JURÍDICA
8	PRESTACIONES
9	CURSOS
10/11	JORNADAS
12/13	LA PROVINCIA
14/15	ENFERMERAS POR EL MUNDO
16	CAJA MADRID
17/18	HISTORIA
19/21	PREMIO CERTAMEN
22	ASOCIACIÓN CIRUGÍA MENOR
23/24	HISTORIA
25	TÍTULO GRADO
26/27	ESTUDIO CONSEJO GENERAL
28/29	MEJORES NOTAS ENFERMERAS
30/31	CELIACOS OSUNA
32	DONACIÓN DE SANGRE
33	ENFERMERÍA EN CIRUGÍA MENOR...
34	ENFERMERÍA UROLÓGICA
35	PREMIO MACARENA / MEJORES COMUNICACIONES...
36/37	MILÁN
38	CONCHITA SOTO/ANTONIO FLORES/JUBILADOS EN VALME
39	GROUPAMA
40	CERTAMEN

De crisis, líos y vocación nacional del Certamen

El año 2003 que acaba de arrancar, lo hace bajo el signo de la incertidumbre. Si por algo se va a definir el inmediato futuro será por las muchas incógnitas que se dibujan en el horizonte. La crisis económica que se ha adueñado de España, esa misma crisis tan negada por los responsables de los gobiernos central y autonómico, como ahora implacable en sus resultados prácticos, va a ser un lastre con el que debemos habituarnos a transitar en los meses por venir, a la espera de que el peso de esa enorme rémora social, que todo lo condiciona, pueda ir desapareciendo y cuanto antes, mejor.

A la Enfermería ya le ha afectado el revés económico que sufrimos. Los más jóvenes de la profesión, aquellos que no gozan de estabilidad laboral, han visto cómo sus posibles y transitorias incursiones en el mercado del trabajo se han restringido de una forma inapelable e importante. A nadie se le oculta que las diplomadas y diplomados de las últimas promociones van a ser los primeros receptores de estas carencias presupuestarias que ya afectan a nombres y apellidos concretos.

Una de sus primeras consecuencias se ha visto reflejada en la cita, con el Colegio como escenario, por la cual el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Junta, los ministerios de Trabajo y Sanidad de Italia y los Colegios Enfermería de Milán han coincidido en aunar esfuerzos para que, bajo el paraguas de la Red Eures, los profesionales sevillanos que no encuentran trabajo puedan, cuando menos, sopesar la posibilidad de encontrar una vía de solución al problema del paro si se deciden a enrolarse en la sanidad pública de la región más rica de Italia, Lombardia y en concreto su capital, Milán.

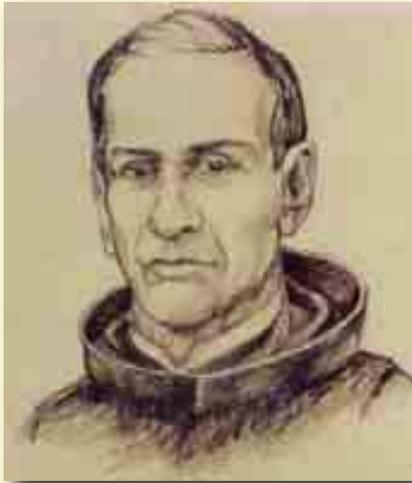
Cierto es que, esta medida, a muchos les puede paliar la crudeza del paro. Sin embargo, más allá de estas circunstancias personales del todo punto respetables, lo que subyace es que mientras el SAS necesita imperiosamente de más y más enfermeras y enfermeros para que el paciente reciba la mejor y más cuidadosa atención, esos mismos diplomados que se forman con los impuestos de los españoles, aparecen unos hospitales públicos (milaneses) para recibirlos con los brazos abiertos y beneficiarse de las capacidades y entusiasmo de unos jóvenes que, hoy por hoy, ven cegadas sus opciones de encontrar una salida profesional en Sevilla.

Por lo mismo, es sintomático que en este número se combinen informaciones que hablan del Estudio presentado ante el Senado por el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, quien denunció con la firmeza que le caracteriza la carencia de profesionales en España tanto en el momento actual como pensando en el transcurso de la próxima década y que, a su vez, demos cuenta de esta nueva oleada de emigración profesional en busca de algo tan elemental como trabajar, prosperar y vivir con las mejores circunstancias posibles a costa, eso sí, de tener que abandonar España.

Para el Colegio, este 2009 se ha iniciado con el nuevo fallo del Certamen Nacional Ciudad de Sevilla. Lo que fue un sueño de unos pocos, hace casi un cuarto de siglo, se ha ido transformando en esta espléndida consecuencia: Desde tierras de Cataluña, tres enfermeras residentes en Badalona y Lérida, conocedoras de la existencia del Certamen por esta Revista, se han hecho acreedoras al primer premio. Sevilla, con un matrimonio de enfermera y enfermero del Virgen Macarena, ha ocupado la segunda posición mientras el tercer nivel se marchó hasta las tierras de Huesca y Zaragoza. ¿Alguien ha podido dudar de la vocación y eco nacional que tiene el Certamen que difunde el nombre de nuestra ciudad? A las pruebas, en todo caso, nos remitimos.

Y como prueba "sui generis" final, la existencia de un problema que, creemos sinceramente, no debió cuajar en la forma y manera en que se ha producido y desembocado ante una cierta mezcla de sorna e ironía nacional. Hablamos, sí, del sorprendente lío organizado sobre si deben usar faldas o pantalones en la indumentaria de las enfermeras de una clínica privada de Cádiz. Se nos ocurren muchas preguntas, pero, dejemos, al menos, algunas: ¿Es este el principal problema que afecta e interesa a la profesión en Andalucía? ¿Qué ha fallado, qué mecanismos no entraron en acción para que todo ese suceso, alrededor de la falda o el pantalón, se haya convertido en una referencia de alcance nacional? ¿Y por qué razón la consejería y el SAS, en sus enormes organigramas, guardan un peculiar silencio al respecto? Que cada cual responda como prefiera. Pero quede claro que este asunto no es nada baladí porque, tras meses de tensiones, ahora se encuentra ante las puertas del Tribunal Supremo. ■

JOSÉ OLALLO, BEATIFICADO EN CUBA



Cuba asistió a la primera beatificación de un cubano. En un acto sin precedentes, el presidente de la nación, Raúl Castro asistió al acto mediante el cual el Hermano de San Juan de Dios, José Olallo Valdés (1820–1889), fue declarado Beato en el transcurso de una ceremonia celebrada en la ciudad de Camaguey, a unos 540 kilómetros al sur de La Habana. El enviado del Papa Benedicto XVI, Cardenal José Saraiva subrayó que "la beatificación de José Olallo es un hito para la Iglesia de Cuba y para todo el pueblo" al tiempo que calificó al hermano hospitalario José Olallo Valdés de "campeón y apóstol" de la caridad cristiana, mientras evocaba cómo "frente a una cultura materialista que se va imponiendo y que deja de lado a los más débiles y desamparados, José Olallo es un ejemplo merced a una vida enteramente dedicada a prestar atención de los enfermos y heridos en la primera guerra de independencia entre los años 1868-1878. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Patrón de la enfermería, vivió un día histórico ■

EL GRAN DUQUE DE LUXEMBURGO Y LA EUTANASIA

El Jefe del Estado de Luxemburgo decidió no rubricar un proyecto del Gobierno del pequeño y próspero país relativo a legalizar la eutanasia. El Gran Duque Henri, al frente de una de las naciones más avanzadas de la tierra y situadas en el corazón de la Unión Europea, dio cuenta a los partidos políticos parlamentarios de que la ley que habían aprobado para legitimar, en casos concretos, la eutanasia "va contra su conciencia" y en consecuencia, mantuvo firme su propósito de no rubricarla asumiendo las consecuencias que dicha postura pudiera acarrearle. El primer ministro luxemburgués, Jean Claude Juncker, nada más conocer la decisión del Jefe del Estado, anunció que, para evitar una crisis institucional y respetar la opinión del Gran Duque, se eliminaría de la Constitución el artículo referido a "sancionar" que será sustituido por el de "promulgar" con lo que la legislación podría entrar en vigor. Hasta el momento, el Gran Duque de Luxemburgo nunca se había pronunciado, ni opuesto, a cumplir con su cometido pero ante la ley que daba vía libre a la eutanasia, no dudó en hacer expresa renuncia a una parte de sus prerrogativas constitucionales en base, insistió, a un problema de conciencia ■



EL JUEZ ANULA UNA SANCIÓN DEL "CASO PUERTA"

El "caso Puerta", o la muerte del futbolista del Sevilla, sigue arrojando secuelas muchos meses después de producirse el fatal desenlace que acabó con la vida del prometedor atleta de Nervión. Ahora, la Justicia ha absuelto a un médico que fue expedientada por el SAS a raíz de que declarase, en una cadena de televisión nacional, que las urgencias en la región "están hechas un desastre". Un Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla ha anulado la Resolución del gerente del SAS por la que condenó a una doctora a cuatro meses de suspensión de sus funciones por haber cometido, presuntamente, una falta disciplinaria grave.

En la resolución judicial, el Magistrado sentencia que la médica "no transgredió los límites en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión porque ni puso en entredicho la labor de sus compañeros, subordinados, superiores ni usó expresiones descorteses" ni con los profesionales ni tampoco respecto a los usuarios. La médica, señala el fallo, "se limitó a efectuar una crítica en relación con la atención prestada a los ciudadanos por el servicio al que ella misma se encuentra adscrita". Las citadas declaraciones tampoco comprometieron "en modo alguno el buen funcionamiento" del servicio de urgencias. Todo lo que hizo fue manifestar "un clima crispado del personal sobre la situación del servicio de urgencias" (...) "lo cual parece que venían denunciando con concentraciones cada semana a la puerta del recinto sanitario", conforme sostiene la sentencia del Juez ■



LA CRISIS Y LOS COMEDORES BENÉFICOS

La crisis económica por la que atraviesa España se palpa en, prácticamente, todas las direcciones sociales. Algunas tan evidentes como las que se están viviendo en los Comedores sociales que, ubicados en Pagés del Corro y Pumarejo, a cargo de las Hijas de la Caridad, se han visto desbordados en sus posibilidades. Estas instituciones religiosas, distinguidas con el Premio San Juan de Dios del Colegio de Enfermería por su permanente vocación de ayuda a los más necesitados de la sociedad, se vieron obligadas a lanzar un SOS a las administraciones públicas de Sevilla pidiendo más recursos porque con el incremento de la población que acude a realizar algo tan primario como es comer "no nos llega". De las 200 personas habituales que, a diario, acudían a estos refugios, se ha pasado a 300 y 320 comensales, lo que ahorra mayor explicación sobre los apuros de estas religiosas, en muchos casos también enfermeras, a la hora de prestar ayuda a quien acude en la seguridad de que van a ser atendidos. Y es que, a veces, el cuarto mundo no queda muy lejos de nuestros mismos ojos ■



LA VIDA EXISTE DESDE LA CONCEPCIÓN

Mientras el Gobierno busca, con todas las prisas del mundo, aprobar una nueva ley de plazos para el aborto, los integrantes de la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados, formada mayoritariamente por socialistas y pro-abortistas, no daban crédito a las intervenciones, inesperadas, de dos expertas de alto nivel científico. En efecto: Carmen Maroto, catedrática de Microbiología en la Universidad de Granada y miembro de la Real Academia de Medicina, y Natalia López Moratalla, catedrática de Bioquímica Molecular en la Universidad de Navarra y presidenta de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, expusieron ante los diputados unas explicaciones que no esperaban escuchar: "El pre-embrión, embrión o feto, como queramos denominarlo, según la etapa, es un ser vivo. Biológicamente, la mujer y el niño son dos entidades distintas. El niño está con la mujer pero no es la mujer", añadiendo que "un feto de 500 gramos, más o menos a partir de la 21 semana, ya puede sobrevivir al margen de la madre", enfatizó la doctora Maroto. Por su parte, la profesora López Moratalla fue aún más explícita: "La ciencia nos demuestra que desde el momento de la fecundación ya hay un ser humano. El único plazo es el que marca la semana 22 de gestación. En ese momento, el feto es viable y acabar con él es un infanticidio ■

CREAN UNA RADIO EN EL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO

Los internos del Centro Penitenciario Psiquiátrico de Sevilla han inaugurado una emisora de radio, la primera de este tipo en España. Se ha bautizado como "Onda cerebral" y el objetivo con el que nace es intentar que los internos afectados de trastornos mentales severos "tengan una ventana hacia el exterior". La radio, que emite en el dial 107.8 de la F.M. de Sevilla, ha partido de una iniciativa del educador de la cárcel Julián Vicente quien detalló que, si bien existen otras emisoras instaladas en centros de internamiento, era la primera que funciona desde un Psiquiátrico. Este responsable meditó sobre la medida al comprobar cómo más de un tercio de los 185 internos estaban casi siempre "aislados" con los cascos oyendo emisoras, música o radios convencionales. Tras comentar la idea con responsables de Instituciones Penitenciarias, se acabó dando luz verde a este innovador proyecto a cuyo acto inaugural asistieron, entre otros, la responsable de prisiones del Gobierno central, Mercedes Gallizo, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, y el Cardenal de Sevilla, Fray Carlos Amigo ■



La Fiscalía abre diligencias por una muerte en urgencias

La Fiscalía de Sevilla anunció el inicio de diligencias de investigación para tratar de esclarecer la muerte de un enfermo de cáncer en las Urgencias del Hospital Virgen del Rocío. Previamente, la Asociación Defensor del Paciente había pedido al citado Ministerio fiscal la apertura de las pertinentes indagaciones tras haber presentado una denuncia la familia del paciente por una presunta "actuación negligente." Su muerte fue dantesca y ningún ser humano debe pasar por algo como esto", según consta en la denuncia de los allegados. Al parecer, y pendiente de las diligencias del Ministerio Público, el enfermo ingresó a las diez de la mañana falleciendo a las once de la noche sin que hubiera sido derivado a una planta. Afectado de un cáncer de esófago, sus familiares aseguran que permaneció en una silla de ruedas "rabiando de dolor" hasta que una hemorragia, en la misma sala de espera, obligó a trasladarlo a observación donde una segunda hemorragia le pudo haber causado la muerte. La actuación de la Fiscalía se produjo de oficio y la Fiscal-Jefe de Sevilla, María José Segarra, dio orden de investigar los hechos denunciados para averiguar si podrían constituir un delito tipificado en el artículo 173.1 del Código Penal. Por su parte, el Hospital sostuvo que la actuación prestada al enfermo fue "correcta en todo momento" porque el motivo del ingreso se produjo por un cuadro febril y no debido a una hemorragia ■

Parlamento Europeo

"NO" A LAS 65 HORAS SEMANALES

El Parlamento Europeo dió su rechazo a una propuesta de ampliación de la jornada laboral máxima de hasta 65 horas semanales. El "no" de la eurocámara se realizó, además, de una forma mucho más contundente de lo que se vaticinaba: 421 votos frente a 273 en contra y 11 atenciones. La propuesta de ampliación partió de un diputado del Reino Unido quien aludió a una cláusula en la que se contempla que, en determinados casos, se puede ampliar el límite común fijado en las 48 horas semanales. Tras conocerse la propuesta, se produjo, de forma inmediata, un rechazo casi unánime a la iniciativa del representante británico y, de esta forma, quedó derrotada su proposición. La totalidad de los europarlamentarios españoles, de todos los colores políticos, se opusieron a la ampliación de la jornada laboral. En España, el Estatuto de los Trabajadores, que fue aprobado en 1980, dió paso a sucesivos logros sociales que desembocaron en la instauración de la jornada laboral de 40 horas/semanales. Según los últimos datos, referidos a 2006, del Informe Eurostat, los españoles trabajamos, de media, 38,2 horas a la semana ■

EL COLEGIO TE PROTEGE CON 3.000.000 euros

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE
DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero; el colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo; el colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

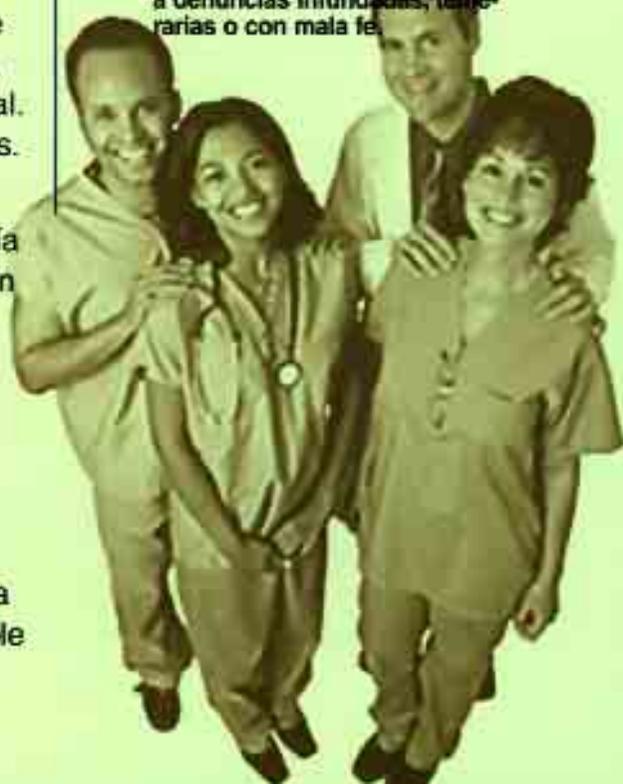
Tercero; si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría jurídica del Consejo General (telf: 913345520), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto; el colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto; de acuerdo con lo establecido en la póliza, para la afectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA
AMPLÍA LAS PRINCIPALES
COBERTURAS:

- Riesgo cubierto: responsabilidad civil profesional de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y 'piercing'.
- Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.000.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.
- Posibilidad de contrademanda o reclamación a contramano frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.



Agredir a un sanitario, delito dentro del Sistema Público

Los autores podrán sufrir penas de hasta cuatro años de prisión

Sevilla Redacción

La Fiscalía General del Estado ha remitido un escrito a todas las Fiscalías provinciales por el que ordena que todas las agresiones cometidas contra el personal médico-sanitario o docente, mediante el empleo de la fuerza o intimidación grave, cuando se encuentren en el ejercicio de sus funciones y éstas se desempeñen en el sector público, podrán suponerle a los autores penas de cárcel al ser consideradas un delito de atentado a funcionario. Quedan excluidos de esta consideración los trabajadores que ejerzan en el ámbito privado, sea sanitario o de la enseñanza. Cuando entre en vigor esta normativa legal, se habrá alcanzado una de las reivindicaciones más importantes sostenidas por ambos colectivos.

Las agresiones a los trabajadores sanitarios del Sistema Nacional de Salud (SNS), algo tan desgraciadamente habitual, van a ser catalogadas por los Tribunales de Justicia como un delito de atentado. Así lo ha indicado el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, en un escrito enviado a los Fiscales de todas las Audiencias provinciales. De este modo, cualquier agresión sufrida por "personal médico o profesorado" (entendiendo los diferentes colectivos sanitarios y docentes) mediante el empleo de la fuerza, la intimidación grave o resistencia activa también grave, y realizadas cuando éstos se encuentren en el ejercicio de sus funciones desempeñadas en centros de titularidad pública, podrán ser juzgadas como un delito de atentado y podrán acarrear a su autores penas de hasta cuatro años de cárcel.

Procedimiento

Este es el criterio que ha adoptado el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, mediante una circular en la que se establece el procedimiento que, a partir de ahora, deberá adoptar el Ministerio Público en esta materia y una vez solventadas las dudas que se plantearon, en este mismo contexto, en la Fiscalía de Andalucía acerca de qué tipo penal debería aplicarse a esta violencia que tiene como escenario los hospitales, centros de salud y de enseñanza, en todos sus niveles, de la nación. De este modo, el Fiscal General se ha hecho eco de una larga reivindicación de los sectores directamente afectados, entre los cuales ha de situarse la Enfermería como receptora de un inacabable número de episodios con resultado de agresión, sea física o verbal.

Privado

A destacar dentro de esta medida a cargo de la Fiscalía que no será aplicable el delito para aquellos trabajadores (de la salud o la docencia) que ejerzan como empleados de empresas u organizaciones privadas relacionadas con la administración bien en régimen de concierto o de cualquier otra modalidad. La razón para efectuar esta diferenciación es que no se consideran que ostenten la categoría de funcionarios públicos según se contempla en el Código Penal. Dicho de otro modo, la Fiscalía solo acusaría de atentado contra la autori-

dad cuando la víctima de la agresión sea funcionario estatal y haya adquirido esa condición por elección, disposición inmediata de la ley o nombramiento por la autoridad competente.

Orden Público

Para este posicionamiento, el Ministerio Fiscal ha llevado a cabo un repaso de la jurisprudencia a cargo del Tribunal Supremo (TS) que ha ido evolucionando según el transcurrir del tiempo. La doctrina más actual sostiene que se busca proteger el "orden público" ante una incesante sucesión de agresiones, ora en el sector sanitario, ora en el educativo. Se entiende que la violencia de Hospitales y Escuelas se realizan y dañan a aquellas personas que prestan un servicio de interés general, del que disponen todos los ciudadanos a través de las Administraciones respectivas. En este caso, se entiende que las actividades llevadas a cabo por estos trabajadores "constituyen materias que afectan a los principios básicos de convivencia en una sociedad democrática" y, en consecuencia, la violencia que sufren los trabajadores no solamente afectan directamente a estos protagonistas "sino que generan, también, un daño social, en cuanto que inciden directamente en el régimen de prestación de un servicio reconocido en la Constitución".

Urgencias

A nadie se le escapa que, dentro del terreno sanitario, existen determinados lugares de trabajo donde, estadísticamente, más casos de violencia se han producido y se siguen contabilizando al día de la fecha. A la cabeza de todos, las Urgencias (con un 48% de los casos) seguidas de las Unidades de Psiquiatría (37%) y servicios centrales del hospital (17%). Otro factor determinante en cuanto a las causas son los tiempos de espera que deben soportar los enfermos (58% de los casos) seguido por las causas de la baja (231%) o desacuerdos con los tratamientos prescritos (10%). Todos estos datos son extraídos un reciente estudio realizado por la Escuela de Medicina del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. M^a Carmen Pérez López
 Dña. M^a Carmen Lorente González
 Dña. M^a Eva Muñoz Ruiz
 Dña. Inmaculada Cobos Hernández
 Dña. Concepción Cruz Sánchez
 D. José L. Benítez Portillo
 D. Vicente Velázquez Vázquez
 Dña. Inmaculada Jiménez Romero
 D. Juan Romero Mena-Bernal
 D. Bautista Ortega Aranda
 Dña. M^a Setefilla Heras Tabernero
 D. José M^a García Domínguez
 Dña. M^a Carmen Triano Aguilar
 Dña. M^a Vicenta Alonso Hernández
 Dña. M^a Noelia Becerril Ríos
 Dña. Estefanía González Losa
 Dña. Virginia Carranza Seda
 Dña. Salvadora Álvarez Jaime
 D. Marco Pérez de Miguel
 Dña. Susana Alfonso Dalda
 Dña. M^a Carmen García López

Por matrimonio

Dña. Yolanda Herrera Suárez
 Dña. Gemma Vázquez Moreno
 Dña. Ana B. Martínez García
 Dña. M^a Teresa Serrano Catena
 Dña. Yolanda Puntas Robleda
 Dña. Beatriz Rueda Camino
 Dña. M^a García Garrido Calderón
 D. Antonio Zurita Garrido
 Dña. M^a Yara Prieto Carpintero
 Dña. M^a José Bautista Broco
 Dña. M^a Carmen Mateos Cobos
 D. Israel Domínguez Silva
 Dña. Susana Fernández Ridao

Por óbito

D. Manuel Reina Zamora
 D. Antonio Maldonado Sanz
 D. Pablo Prieto Ruiz
 D. Félix Prado Soltero
 D. Gonzalo Malo Pérez
 D. José Mateos Millá

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaria del Colegio (tfno.95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

Lapidarios

"La espera quirúrgica es lo que mas preocupa a los españoles"
Alberto Jovell, presidente Foro Español de Pacientes"

"La medicina privada en Andalucía es francamente buena"
Gabriel Masfurroll, presidente Grupo USP

"La capilla es un derecho del paciente a ejercer su libertad de culto"
Máximo González Jurado, presidente Consejo General Enfermería

"El jamón ibérico contiene fósforo, vitamina B, hierro y antioxidante"
Carlos Infante, cirujano cardiovascular

"Vivimos por encima de nuestras posibilidades y somos poco productivos"
Francisco Ferraro, catedrático Fac. Económicas Sevilla

"El síndrome post-aborto aparece en cualquier momento de la vida de la mujer"
Esperanza Puente, Fundación Redmadre

"El gran problema de los investigadores es convertirnos en gestores"
Fco. Cánovas, catedrático Biología Molecular, Univ. Málaga)

CURSOS

Cursos

PROGRAMA

docente del Colegio de

Enfermería de Sevilla

Mes: Febrero 2009

CURSO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA (R.C.P.)

FECHAS: 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 febrero 2009

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 19 y 20 enero 2009

LISTA DE ADMITIDOS: 22 enero 2009

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería, Sevilla

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: BASES NUTRICIONALES Y ALIMENTARIAS CON PROYECCIÓN DIETOTERAPÉUTICA

FECHAS: 9, 10, 11 y 12 de febrero 2009

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 26 y 27 enero 2009

LISTA DE ADMITIDOS: 29 enero 2009

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

PATROCINA: Fundación I.C.O.E.

Importe matrícula: GRATUITO



CURSO: ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO CON DEMENCIA

FECHAS: 16, 17, 18 y 19 febrero 2009

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 A 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 2 y 3 febrero 2009

LISTA ADMITIDOS: 5 febrero 2009

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Enfermería, Sevilla

PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO AGUDO

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 febrero 2009

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 2 y 3 febrero 2009

LISTA ADMITIDOS: 5 febrero 2009

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería, Sevilla

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



* Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

Los días 11 y 16 de febrero

El Colegio convoca dos Jornadas Informativas

SOBRE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL S.N.S.

Sevilla REDACCIÓN

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla presenta la celebración de dos "Jornadas informativas sobre el Desarrollo de la Carrera Profesional" para la Enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS). Se llevarán a cabo, en esta sede colegial, los días 11 y 16 de febrero/09, según sea el horario, de mañana o de tarde, con arreglo al contenido que mas adelante se especifica. Este foro, de carácter gratuito para los asistentes, surge como consecuencia del inicio de las opciones que se ofrecerán a los profesionales cara a los incentivos económicos que comportan.

El Colegio de Enfermería, consciente de la necesidad de tener la mayor información sobre un asunto tan, hasta hace poco, noticable como fue la Carrera Profesional, convoca al colectivo para que asista a las dos Jornadas en las que, esencialmente, se tratará de facilitar la información mas completa y rigurosa para que las enfermeras y los enfermeros sevillanos sean conscientes de los factores y elementos fundamentales que inciden en su actual desarrollo. Bien entendido que se dará cuenta sobre los aspectos inherentes a la legislación de ámbito nacional como a aquellos otros específicos cuya promulgación

corrió a cargo de la Junta de Andalucía, así como el sistema de Acreditación de las competencias en el SNS y un largo etcétera de apartados, todos de gran interés y demanda.

Aptitud

Para mejor entender la utilidad de esta doble convocatoria que el Colegio ofrece a la profesión, convendría recordar que la Competencia Profesional fue definida, en su momento, por la Junta de Andalucía (mediante el Decreto 18/2007 de 23 de enero) como la "aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión, para resolver los problemas que se le planteen", conforme estableció la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (artículo 41.1, Ley 17/2003, de 28 de mayo). Igualmente, no está de mas recordar que en el mismo BOJA (número 21, de 29 enero/2007) la Consejería de Salud de la Junta andaluza saludaba la Carrera profesional como una forma de "favorecer la calidad asistencial garantizando", mediante un sistema de Acreditación, "que los profesionales sanita-



Retribuciones de los niveles de la carrera profesional

Grupo profesional	N I	N II	N III	N IV	N V
Licenciado sanitario especialista	0	3.000	6.000	9.000	12.000
Licenciado sanitario	0	2,500	5,000	7,500	10,000
Diplomado sanitario	0	1,950	3,900	5,850	7,800
Técnicos superiores sanitarios	0	800	1.600	2.400	3.200
Técnicos sanitarios	0	500	1.000	1.500	2.000
Licenciados de gestión y servicios	0	2.500	5.000	7.500	10.000
Diplomados de gestión y servicios	0	1.625	3.250	4.754	6.500
Técnicos superiores de gestión de servicios	0	800	1.600	2.400	3.200
Técnicos de gestión de servicios	0	500	1.000	1.500	2.000
Otro personal de gestión de servicios	0	400	800	1.200	1.600

rios cumplen los requisitos necesarios para prestar sus servicios en un puesto de trabajo con un determinado nivel de competencia".

Esfuerzo

Esta nueva fórmula afectó, luego de un pacto entre Administración y las organizaciones sindicales, a unos 19.300 trabajadores de los, aproximadamente, 80.000 que configuran la plantilla del SAS. A los cuales, se les anunció, "iban a ver materializada una mejora de sus condiciones laborales en un periodo de vigencia de tres años: 2006, 2007 y 2008". A renglón seguido, la Consejera M^a Jesús Montero daba la salida a la Carrera Profesional para "reconocer la vía, el esfuerzo y sobre todo, la implicación de cada profesional en la mejora de la calidad asistencial que ofrecemos a los andaluces".

Para Andalucía, se manejaron 5 niveles de Carrera profesional a los que el trabajador del SAS pudo acceder voluntariamente en función de la evaluación y acreditación de sus respectivas competencias, así como por otros méritos que se encontraban relacionados con asuntos tales como la formación continua, la labor docente y la investigadora. Se detalló, igualmente, que una vez que el profesional accedía a un determinado nivel, debería permanecer en él por espacio de 5 años para así poder optar a uno superior, puesto que ese periodo de tiempo (5 años) "es el tiempo mínimo considerado como de permanencia según establece la Ley de Ordenación de las Profesiones sanitarias (LOPS)".

En virtud de lo cual quedaron establecidos, para la sanidad pública regional, las cantidades que afectaban a esos 19.300 profesionales (licenciados y diplomados) con plaza fija y que llevaban, en ese momento, mas de cinco o diez años trabajando para el Sistema público. De tal suerte que ese primer contingente de profesionales pudo acceder directamente al nivel II de la carrera profesional si trabajaron en el SAS con plaza fija en esos 5/10 años, respectivamente. Y se insistió desde Salud que el hecho de que el trabajador entrara, de modo directo, a engrosar la Carrera profesional suponía que "no tendría la necesidad de acreditarse ni de aportar el baremo de méritos" algo que si debería realizar, mediante Acreditación, en posteriores accesos a este modelo de Carrera Profesional que, se precisó desde el SAS, era "voluntario u opcional"

EL PROGRAMA DE LAS JORNADAS

PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO 2009. HORARIO DE MAÑANA

Lugar: Salón de actos Colegio Oficial Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Inscripciones: GRATUITAS. En la secretaría del Colegio, por riguroso turno, y a partir del 9/diciembre/08

09,00 horas: Entrega documentación

09,30-10,30 horas: Introducción a los sistemas de Carrera profesional en el S.N.S. (Marco legislativo nacional y andaluz)

11,00 horas: Descanso

11,15-12,15 horas: Características del Modelo de "Carrera profesional" en Andalucía.

(La Acreditación de competencias profesionales como base necesaria para su desarrollo)

12,30-13,30 horas: Entorno informático para la acreditación de competencias profesionales.

(Conocimiento práctico del "Programa Mejora" para la acreditación de competencias de la Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía)

13,30-14,00 horas: Debate, coloquio y clausura

SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: LUNES 16 DE FEBRERO 2008. HORARIO DE TARDE

Lugar: Salón de actos Colegio Oficial Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Inscripciones: GRATUITAS. En la secretaría del Colegio, por riguroso turno, y a partir del 9/diciembre/08

16,00 horas: Presentación Jornada y entrega documentación

16,30-17,30 horas: Introducción a los sistemas de Carrera profesional en el Sistema Nacional Sanitario (SNS)

(Marcos legislativos nacional y andaluz)

17,30 horas: descanso

18,00 -19,00 horas: Características del modelo de "Carrera profesional" en Andalucía.

(La acreditación de competencias profesionales como base necesaria para su desarrollo)

19,00-19,15 horas: descanso

19,15-20,15 horas: Entorno informático para la acreditación de competencias profesionales

(Conocimiento práctico del programa Mejora para la acreditación de competencias de la Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía)

20,45 horas: Debate, coloquio y clausura Jornada.

Ponente: Luis M. González

CONTENIDOS

(Comunes a ambas Jornadas)

- 1) Desarrollo de la Carrera profesional en el S.N.S.
- 2) Legislación ámbito nacional
- 3) Legislación Andalucía
- 4) Características del Modelo de Carrera profesional en Andalucía
- 5) Sistemas de Acreditación de Competencias profesionales en el S.N.S.
- 6) Acceso a los requisitos necesarios para el desarrollo de la Carrera profesional en el SNS. Entorno informático "Mejora_ P"



La provincia

Utrera

Apoyo a familias de enfermos de Alzheimer

Se alcanzó un acuerdo entre la Obra social de La Caixa y la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer N^o Sra. del Consuelo mediante el cual la entidad de ahorro concede una subvención (24.000 euros) para potenciar el área asistencial que la citada Asociación presta a sus socios. Aspectos como el "síndrome del cuidador cansado" o la atención específica a cargo del trabajador social se podrán realizar merced a esta iniciativa de La Caixa cuyo documento se firmó en el Ayuntamiento y en presencia del Alcalde de Utrera, Francisco Jiménez quien se felicitó por este logro. Desde La Caixa se animó a la Asociación de familiares de pacientes a proseguir con su actividad alentando, a su vez, a otras entidades a prestar su colaboración con semejantes fines ■



Carmona

Jornadas sobre Drogodependencias

Más de un centenar de profesionales tomaron parte, en esta población, en las "II Jornadas provinciales sobre Drogodependencias y adicciones" en las que se presentaron diferentes planes locales actualmente en marcha, concretamente en municipios de la provincia de Sevilla (Écija, Alcalá de Guadaíra y la propia Carmona). En esta segunda edición de las Jornadas se detalló la importancia de tener coordinados los distintos servicios sociales comunitarios, así como los mecanismos en relación a Salud y a los integrantes de aquellos movimientos asociativos que, en conjunto, están implicados en el trabajo y lucha contra el fenómeno de las toxicomanías y las adicciones, tan difíciles de superar para lo que se requiere la ayuda de estos profesionales especialistas ■



Dos Hermanas

Protesta ante la Moncloa

Un ciudadano de la localidad, José Luque, que resultó afectado por el síndrome de la colza en el año 1982, no aguantó más y decidió irse a Madrid para mostrar su postura ante la verja del palacio de la Moncloa, residencia del presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero. Tras él, una pancarta le acompañaba rezando esta denuncia: "La Colza sigue matando 27 años después. Pido Justicia. Huelga de hambre indefinida. Una solución ya!!". En pleno y crudo invierno, Luque exigió se cumpla el abono de la indemnización "de mi mujer e hijo" tras haber logrado ante los tribunales el pago de los daños producidos a consecuencia del envenenamiento masivo que el aceite tóxico le produjo en el organismo. Pocos días después de alcanzar el recinto monclovita, el nazareno regresó a Sevilla tras haber arrancado "la promesa de La Moncloa" de que "en un mes y medio" percibirá el dinero que, según su opinión, el Estado le adeuda, en torno a unos 250.000 euros. Luque tuvo palabras de gratitud para los periodistas "por la ayuda recibida" con ocasión de su plantón ante la Moncloa ■



Brenes

Cruz Roja inaugura nueva Sede

La Cruz Roja Española inauguró una nueva sede en este municipio al objeto de prestar el apoyo necesario en determinados momentos de urgencia tanto para la población de Brenes como en las localidades vecinas de Cantillana, Alcalá del Río y Villaverde del Río. La presidenta provincial de Cruz Roja Sevilla, Amalia Gómez, junto al responsable de la ONG en Brenes, Bruno Miguel intervinieron en el acto de apertura de la nueva dependencia resaltando la necesidad de seguir alentando la ayuda humanitaria que ofrece Cruz Roja en todas y cada una de sus numerosas facetas de actuación. La clausura del acto se realizó mediante una entrega de diplomas en "Reconocimiento a la Acción voluntaria" ■



también cuenta

Mairena del Aljarafe

Ayuda a mujeres maltratadas

La "Fundación Ana Bella Jiménez", radicada en esta localidad y dedicada a prestar ayuda a mujeres víctimas de maltrato, ha alcanzado un acuerdo con La Caixa por el que la entidad financiera catalana subvenciona con 25.500 euros el llamado Programa Amiga de la citada Fundación para potenciar trabajos de apoyo, de manera integral, a la mujer víctima de violencia doméstica así como a sus hijos. La Fundación Ana Bella, sin ánimo de lucro, fue creada en este municipio en el año 2006 y en 2007 la Fundación Caja San Fernando le distinguió con un premio a la inclusión social ■



San Juan de Aznalfarache

Encierro para exigir el arreglo del Centro

En vísperas de la Nochebuena, con frío climatológico e incomodidades varias, unos doscientos representantes de 18 asociaciones de vecinos y organizaciones sociales no tuvieron dudas, conforme habían anunciado, para encerrarse durante 24 horas en el Ayuntamiento de esta población, que, regido desde hace mucho tiempo por un equipo socialista, ha realizado diferentes promesas de inversión para remodelar una instalación que no está acorde con las necesidades de la ciudad sanjuanera. El fondo del problema es que la Consejería de Salud, tiempo atrás y luego de otras muchas protestas, había asegurado una cifra alrededor de 400.000 euros para acometer la totalidad de los trabajos de reforma necesarios. Sin embargo, las Asociaciones vecinales propulsoras de esta protesta entienden que "no existe documento alguno" que garantice una inversión superior a poco más de 100.000 euros por parte de la delegación provincial. Los reunidos, caso de no encontrar una salida positiva al problema, no descartaban emprender otro tipo de acciones siempre bajo el lema que luce la entrada del consultorio: "¡Por un Centro de Salud digno!" ■



Écija

Dinero para el futuro Chare

El futuro Chare que tanto el Ayuntamiento astigitano como la Consejería de Salud quieren levantar en Écija empieza a acumular presupuesto y gastos. En lugar de haber optado por adecuar el actual hospital San Sebastián, antaño de titularidad municipal, la factura de la instalación que le sustituya se anota el primer gran bocado: el consistorio ha anunciado su intención de utilizar un montante de 2 millones de euros de los casi 7 millones que piensa recibir del llamado Fondo Estatal de inversión local. Este dinero se utilizará en las labores de urbanización y acondicionamiento del solar sobre el que, después, comenzará a edificarse el Centro Hospitalario de Alta Resolución. Más adelante, cuando estén los terrenos listos en cuanto a infraestructuras, deberán ser cedidos a la Consejería de Salud para que ésta inicie los trabajos de construcción del Chare, cuya primera evaluación económica se estiman en un coste de 20 millones de euros. O lo que es igual: el recinto costará, al menos, 22 millones de euros (unos 3.600 millones de pesetas) ■

Provincia

VI Jornadas del donante de sangre

El Centro Regional de Transfusión Sanguínea (CRTS) de la provincia de Sevilla vivió uno de sus momentos más agradables dentro del calendario anual de actividades. Cerca ya



de la Navidad, el Centro organizó la VI Jornada del colaborador de la donación de sangre para realzar el papel de numerosas personas que, de forma anónima, contribuyen a algo tan fundamental como mantener en plena vigencia las reservas sanguíneas para que la actividad de los quirófanos no encuentre obstáculos.

De esta forma, numerosas empresas, instituciones y particulares repartidas por todas las localidades de la provincia recibieron sus distinciones que les reconoce en base a sus numerosos actos de altruismo a favor de los pacientes. La directora del CRTS Elena Franco, destacó la importancia de proseguir con este trabajo de aliento y concienciación a favor de la donación de sangre cometido en el que enfermería sigue ocupando una faceta importante ■

Enfermeras para el Mundo: exposición fotográfica en el Colegio

PORQUE UNA IMAGEN VALE POR MUCHAS VOLUNTADES



Texto: V. V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Sevilla inauguró la anunciada exposición fotográfica de la Organización No Gubernamental "Enfermeras para el Mundo" que, como se sabe, está adscrita a la Organización Colegial de Enfermería. El motivo de esta muestra partió de unas cooperantes sevillanas que, después de realizar sus periodos de trabajo en diferentes países de hispanoamérica, adoptaron la propuesta de enseñar al menos, unas imágenes en las que se refleja todo el mundo que comporta la atención a quienes mas lo necesitan. El gerente de la O.N.G., Jerónimo Romero-Nieva, asistió al acto inaugural alentando a que, por parte de la enfermería

sevillana, "se pueda ir potenciando las labores de cooperación a las que Enfermeras para el Mundo está permanentemente abierta".

En el acceso a las instalaciones del Colegio de Sevilla pueden encontrarse una exposición de "Enfermeras para el Mundo". Las diplomadas sevillanas Vanesa Mata y Marta Garrote entre otras que han tomado parte activa en misión de cooperación humanitaria, fueron las promotoras de esta iniciativa a la que la Junta del Colegio respondió de forma entusiasta para potenciar este otro frente de actuación", como apuntó la tesorera María Dolores Ruiz en nombre del equipo directivo responsable.

Desde Madrid se desplazó el gerente de la ONG, Jerónimo Romero-Nieva, quien, tras felicitar a las enfermeras protagonis-



avanzar en el terreno de la salud" Romero-Nieva no dudó en elogiar el cometido de quienes, como las enfermeras sevillanas cooperantes, "un buen día deciden patentizar su apuesta por esta labor para aportar un grano de arena de mucho valor y calidad en la realidad en el terreno concreto de aquellas comunidades y colectivos marginados para llevar sus conocimientos a unas cotas donde sus lecciones y enseñanzas germinen en frutos que, ciento por ciento, son fácilmente constatables". Al mismo tiempo, Romero-Nieva dejó un mensaje que invitaba a "involucrarse con Enfermeras para el Mundo" en la identificación y ejecución de aquellos proyectos que manejamos en cuanto a sensibilización y educación para el desarrollo".

tas, se refirió a la creciente actividad de esta ONG que busca "mejorar las condiciones de vida así como las posibilidades de desarrollo de aquellos lugares que, sumidos en la pobreza, buscan formas de

Esta Exposición, en forma de una treintena de bellísimas imágenes, habla por sí sola: Cualquier charla, cualquier información, cualquier mensaje de las Enfermeras para el Mundo, sea por tierras africanas (desde el Congo o Camerún) o por Latinoamérica (de Ecuador a Bolivia) son especialmente valoradas por una poblaciones que, a cambio, agradecen la presencia de estas enfermeras con lo mejor que tienen, su respeto y afecto.



erónimo Romero-Nieva, responsable de la ONG, en la apertura de la exposición

RESPECTO A LOS VALORES

“ Enfermeras para el Mundo" nació en el año 1996 con vocación internacional y desde el objetivo definido de "contribuir al desarrollo humano desde el punto de vista de la salud y, mas en concreto, desde la enfermería. "Entre los postulados fundacionales se habla de que sus miembros han de observar "una actitud de respeto hacia las culturas y valores específicos de cada comunidad". Su presidente es el del Consejo General, Máximo González Jurado.

Desde el inicio de sus actividades, "Enfermeras..." ha cubierto varias fases. La primera (hasta el año 1997) sirvió para sentar las bases y estrategias que ayudaran a orientar la andadura futura. Le siguió (1999) la búsqueda de proyectos y financiación para colaborar, tanto a nivel nacional como internacional, hasta que (a partir de 2000) iniciaran sus primeros pasos con la presencia de numerosas voluntarias (porque la mayoría de cooperantes son mujeres) en distintos lugares de la tierra.

La ONG tiene marcadas como prioridades geográficas las regiones del Centro y Sur de América, el África subsahariana y el Magreb. En cuanto a su presencia en España, ha abierto cinco delegaciones repartidas por Andalucía: (en Córdoba), Asturias (Oviedo), Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castilla La Mancha (Toledo) y Cantabria (Santander).

Las enfermeras y enfermeros sevillanos que se interesen por esta faceta de desarrollo profesional, pueden contactar, para recibir cuanta información precisen, con la propia ONG cuya sede está en el propio Consejo General de Enfermería (C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid) y en el teléfono (913345533) y en el correo: ong@enfermundi.com.

**PÍDENOS LA MEJOR
RENTABILIDAD
PERO NO NOS PIDAS
EL MEJOR FÚTBOL**



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

CON NUESTRO NUEVO DEPÓSITO BARRILETE CÓSMICO, NUESTRA COMPETENCIA LO TIENE DIFÍCIL. POR ESO, LES INVITAMOS A JUGAR CONTRA EL EQUIPO DE FÚTBOL DE CAJA MADRID PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE GANARNOS EN ALGO, AUNQUE SEA EN FÚTBOL.

**DEPÓSITO
BARRILETE CÓSMICO**

6'50%^{TAE*} **COBRAS LOS
INTERESES
DE UN AÑO
POR ADELANTADO
PARA CLIENTES Y NUEVOS CLIENTES**

Condiciones: incremento de posición global y vinculación con la Entidad*

DEPÓSITO A 1 AÑO

SIN IMPORTE MÍNIMO. IMPORTE MÁXIMO: 100.000€

UNA O VARIAS IMPOSICIONES

LIQUIDEZ INMEDIATA

CONTRÁTALO EN CUALQUIER OFICINA DE CAJA MADRID

Anima al comercial de tu otro banco o caja para que se apunte en www.barriletecosmico.es. Tú también podrás practicar jugando a nuestro juego on line, conocer en profundidad el torneo, las "habilidades" de nuestro equipo y las ventajas del nuevo depósito.



Entidad de crédito de titularidad
del Estado en Madrid y en País



El paso del 2002 al 2003 se hizo, casi literalmente, con una especie de berrinche para una gran mayoría de profesionales, la decisión del SAS de aumentar las retenciones fiscales que se aplican a las nóminas supuso toda una (desagradable) sorpresa que se tradujo en una cascada de protestas ante las que el Colegio no pudo hacer otra cosa más que trasladar a la administración sanitaria andaluza esa misma sensación de rabia que supuso, en cada bolsillo y sin previo aviso, ver disminuidos los ingresos en torno a las cincuenta mil pesetas. Con semejante ambiente comenzaba el año que vino acompañado por otra importante decisión, en el terreno judicial, que también afectaba a una mayoría.

En efecto, el T.S.J.A. decidió declarar nulo el Decreto de la consejería de Salud llamado a regular algo tan sustantivo como los sistemas para la selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas en el conjunto del Sistema regional, hospitales y centros de salud del SAS. Una "Asociación de Internos" había promovido, en su momento, el preceptivo recurso y ante el revés de los Tribunales, tanto en la consejería como en el SAS tratan de restar importancia al asunto como si nada hubiera sucedido. Al consejero Vallejo no le seguía acompañando, precisamente, el éxito en su etapa al frente de la sanidad pública de la región.

Mientras, el Colegio de Enfermería decide conceder el XI Premio San Juan de Dios, que distingue los valores humanos, al Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo. Y en una parte de ese pueblo, referido a la provincia de Sevilla, se conoce una noticia de las que no proliferan en la comunidad. Se dispone a abrir sus puertas un Hospital para el Aljarafe, la comarca que más crece en número de habitantes y pujanza en toda la geografía provincial y, si nos apuran, de toda Andalucía. La Junta no dio el paso al frente para atender las necesidades de más de 250.000 habitantes pero sí lo hizo la Orden San Juan de Dios quien anuncia el fin de los trabajos de construcción del nuevo Comarcal. Pero la satisfacción por esta apertura no vendría sola: el Congreso de los Diputados aprueba, con holgura, la esperada Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

P

ara comenzar el año, o mejor: a caballo entre 2002 y el recién estrenado 2003, el SAS dió una, digamos, sorpresa a miles y miles de sus profesionales al decidir elevar, por sorpresa y sin demasiadas contemplaciones, las retenciones fiscales de sus nóminas y en unas proporciones (del 13% de los honorarios) que pusieron el grito en todo lo alto para quien una merma de entre 40/50.000 pesetas (tradúzcase en euros) sobre la percepción mensual suponía un verdadero quebranto en la economía particular o familiar. El Colegio se inundó de quejas como no podía ser de otra forma, viéndose obligado a emitir un comunicado en el que se hacía eco de la inoportunidad por parte de la administración sanitaria al haber ejercido semejante "rebaja" de los sufridos profesionales.



Amalia Gómez, la mejor presentadora para el tercer tomo de la colección

Varapalo

Como también fueron quejas, sólo que de otro tipo, las que se originaron en torno a la Oferta Pública de Empleo (OPE) del mismo SAS correspondiente al año

Historia

1997. Por estas fechas se ha conocido el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por el que declara nulo un Decreto de la Consejería de Salud en el que regulaba los sistemas de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los hospitales y centros de primaria pertenecientes a la red pública. La reclamación había partido de una "Asociación de Interinos" y su desenlace supuso un nuevo revés jurídico para la administración sanitaria andaluza que encabezan el inefable consejero Francisco Vallejo y el gerente del SAS Juan Carlos Castro. Por aquella OPE se convocaron 18.000 plazas de las que, unas 12.000 personas habían ocupado sus respectivos lugares de trabajo apenas tres meses antes de conocerse la sentencia del Alto Tribunal andaluz. En Salud, en cambio, tratan de quitar importancia al asunto.

nistraciones y sindicatos. Las matronas protestan por entender que existe una "clara discriminación" al haberse estipulado un complemento específico a especialidades inexistentes con igual cuantía que el que retribuye a las Matronas, es decir las enfermeras diplomadas más dos años de titulación añadida".

Responsabilidad

Mientras, el Colegio organiza en Osuna unas interesantes "Jornadas de Responsabilidad Civil" que reúne a expertos de alta calificación (magistrados y fiscales entre otros) para analizar todos los secretos que comporta la actuación diaria en el sistema sanitario, público o privado. El escenario elegido no puede ser mejor, la antigua Universidad de la Villa Ducal y el resultado, un claro éxito de participación y lecciones magistrales. Como también se espera de la cercana convocatoria del Curso para Nivelación de ATS cuando se vaticina como inminente que el BOE dé luz verde a una Orden que oficialice este logro que permitirá unificar a todo el colectivo en una misma titulación.

Siguiendo con el quehacer del órgano colegial, tiene lugar la presentación del tercer, y por ahora último tomo, del libro "La enfermería Sevillana, el Colegio y su historia". Para esta ocasión, que habla del periodo comprendido entre los años 1961-1990 se cuenta con una personalidad de postín asumiendo la faceta de anunciar el nacimiento del nuevo tomo. Se trata de Amalia Gómez, profesora y hasta hace poco Secretaria de Estado de

Asuntos Sociales en el Gobierno de la nación quien resume su visión diciendo unas palabras que han quedado para la mejor lectura de este esfuerzo editorial surgido desde el Colegio: "El Libro –apunta Amalia Gómez– es un orgullo para el Colegio y para la profesión. No está escrito desde la nostalgia y sí desde la mejor memoria histórica. Pocos Colegios pueden presumir de este logro. Mis felicidades más sinceras a los autores de esta mas que interesante aportación".

Fuera, por el espacio sideral, el mundo conoce la noticia de que un artefacto en forma de Transbordador espacial, de nombre Columbia, se ha desintegrado en el espacio infinito cuando iniciaba sus labores y maniobras de regreso a la tierra. Lo peor de todo este triste suceso no es la pérdida de valiosa información y expe-



El Hospital del Aljarafe, San Juan de Dios, anuncia su apertura

Pero en este arranque del año se siguen sumando inconvenientes. Por ejemplo: en el hospital Virgen del Rocío se publica el concurso de acoplamiento interno para el año 2003 en el que continúa consumándose el arrinconamiento total de la enfermería en los servicios de radiodiagnóstico y laboratorio. Pruebas son amores: de las 62 plazas convocadas, todas (las 62) ¡tienen como destinatarios los técnicos y ni una sola para las enfermeras/os! Y para que no haya dos sin tres, a las Matronas sevillanas tampoco les soplaban buenos vientos por esta misma época. En el seno del colectivo de las especialistas en ginecología-obstétrica se recogen firmas para hacer llegar al SAS lo que definen como un "total desacuerdo" una vez conocida la subida salarial pactada entre admi-

Enfermeras de Barcelona ganan

El XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Sevilla.- V. V.

El Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, en su edición número XXIV y correspondiente a 2008, encontró sus destinatarios, los ganadores. El primer premio ha recaído en tres enfermeras de Barcelona que, encabezadas por M^a Luz García Muñoz, presentaron un trabajo sobre un asunto de tanta, y tan lamentable actualidad, cuyo título es sumamente explícito: "Tolerancia cero al maltrato a las mujeres". El segundo premio de este referente para la investigación española recayó en una pareja de diplomados sevillanos, Luis Miguel González y Ana M^a Morales, adscritos a la plantilla del hospital Virgen Macarena mientras que el tercer nivel se fue hasta tierras de Aragón. Un total de 22 trabajos concurren a esta nueva cita de la Enfermería española.

El "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" en su vigesimocuarta convocatoria, tiene acento catalán. Sus destinatarias, como ganadoras absolutas, son tres enfermeras catalanas, que residen en las provincias de Barcelona y Lérida, trabajan en la atención primaria y que han sabido acercarse a uno de los asuntos más lamentables, por escandalosos, que contempla hasta perpleja la sociedad española en su conjunto: la violencia doméstica que sufre, mayoritariamente, la mujer y que se viene cobrando un número de víctimas y heridos de difícil comprensión.

Premiá

Desde su domicilio en la población de Premiá de Mar (Barcelona) la primera firmante del trabajo, María Luz García Muñoz, se mostraba tan "sorprendida como entusiasmada por el desenlace" de esta aventura. Ella, que ejerce en el centro de Salud de Badalona San Roque, junto a Carme Marquilles Bonet (residente en Lérida) e Irene Oliva Solá (igualmente en Badalona San Roque), no esperaba semejante desenlace surgido "tras haber hecho un trabajo anterior que decidimos ampliar y de donde salió la perspectiva de acudir a un premio de Enfermería".

Puestas a elegir destino a su esfuerzo mancomunado, María Luz García pensó que "uno de los mejores era el Certamen Ciudad de Sevilla. Prueba que conocemos por recibir, desde hace años, en nuestro centro de trabajo la revista "Enfermería de Sevilla" que editáis en esa

capital andaluza. Hubo acuerdo al respecto entre nosotras y el trabajo se envió en el tiempo y las circunstancias contempladas en las bases. Así quedó todo hasta que una llamada del presidente del Colegio, José M^a Rueda, nos dió cuenta del desenlace del Jurado lo cual nos ha proporcionado esta enorme alegría, qué duda cabe".

2001

En la historia del "Certamen Nacional..." no es la primera vez en que una de sus distinciones va hacia Barcelona, provincia donde residen y trabajan algo así como el triple de colegiados de Sevilla. A este respecto, conviene precisar que en la edición XVII (año 2001) del Ciudad de Sevilla, la enfermera Luisa Vilagínés Ginés obtuvo el segundo premio de la prueba que, ininterrumpidamente, viene organizado el Colegio oficial sevillano.

Maltrato

En esencia, el trabajo distinguido con el primer premio aborda la violencia doméstica contra la mujer a la que define como "un grave problema de salud pública ante el que los profesionales sanitarios no podemos mantenernos al margen". Luego, se refiere al ámbito en el que prestan sus servicios las firmantes subrayando que "los profesionales de atención primaria son los que están en las mejores condiciones de detectar precozmente los casos de violencia doméstica. Estás cerca del paciente, lo conoces, puedes continuar la atención". Sin embargo, acto seguido recaban un handicap: "Hay una infradetección del problema".

El objetivo del trabajo fue "detectar el nivel de conocimiento/formación que tienen los profesionales de nuestros centros de atención primaria" sobre este contexto para lo cual realizaron un estudio multicéntrico descriptivo trasversal con 110 profesionales de 3 centros de todas las categorías profesionales. El método elegido fue una encuesta con recogida de información sobre el nivel de formación/información que tienen los profesionales acerca de este tema. La tasa que encontraron en cuanto a respuesta "fue del 62,7%". Un 87% mujeres. El 39% son enfermeras. El 93% no tiene formación y el 61% no ha leído nada relacionado. El 55% ha tenido alguna experiencia con mujeres en situación de padecer violencia. Solo el 49% aborda el tema. El 42% piensa que no ha resuelto el conflicto".

Formación

Y entre las conclusiones, las autoras sostienen que "para detectar un maltrato tenemos que ser conscientes que existe, estar sensibilizadas y previamente formados. Los resultados indican la necesidad de realizar una intervención para conseguir mejorar nuestra formación y así poder detectar, tratar y aconsejar, a las víctimas de la violencia domestica". Otro aspecto importante, en el balance del ensayo, es que "las personas mas formadas y mas sensibilizadas son las que mas detectan (...) separarse no es el final del problema, continúan necesitando ayuda y apoyo. Nosotras debemos estar ahí para dárselo y asesorarlas lo mejor posible". La educación en igualdad, que recorra desde la escuela a la familia y los medios de comunicación, se presenta como parte fundamental "para evitar contradicciones en la socialización en la igualdad de género".

Segundo

El segundo premio del Certamen recayó, como decíamos, en Sevilla donde la pareja de colegiadas que forman Luis Miguel González y Ana M^a Morales analizan la formación, para la salud y la calidad de vida en el ámbito educativo español. Los autores abogan por una educación para la salud donde se contemple, entre otras

cosas, la "necesidad de un enfoque integral y estrategias mas innovadoras que respondan a las nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas e incluyan, capacitación y actualización a los maestros y profesores, participación de los alumnos, padres y la comunidad, servicios de salud acordes a las necesidades reales de la población escolar, promoción de hábitos saludables, alimentación nutritiva en los comedores escolares y el uso de metodologías educativas formales y no-formales, dirigidas a formar nuevas habilidades y destrezas, haciendo de la vida escolar una oportunidad para el desarrollo humano, la paz y la equidad".

Tercero

Por su parte, los aragoneses Arturo Biarge (Huesca) y Luis A. Hijós (Zaragoza) abordan la ansiedad "como un estado afectivo caracterizado por la vivencia subjetiva de intranquilidad, desasosiego e inquietud, como un estado de alerta, de espera atenta a un peligro, como si algo grave fuese a suceder, lo que implica una respuesta de amenazas anticipadas que impide la tranquilidad y el bienestar". La persona que sufre este trastorno puede experimentar "tensión muscular, fatiga, irritabilidad, alteraciones del sueño, palpitaciones, así como conductas de evitación". El objetivo de su propuesta es "verificar que la actuación enfermera psicoeducativa y de entrenamiento en relajación es efectiva en este problema".

El XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ya es historia. Hasta que llegue la hora de hacer entrega de sus recompensas oficiales, cuando aparezca la primavera de este 2009, con ocasión de celebrarse el próximo Día San Juan de Dios, este es el cuadro de honor que resume un acto de actividad

PRIMER PREMIO:

"TOLERANCIA CERO AL MALTRATO A LAS MUJERES"

Autoras: M^a Luz García Muñoz, Carme Marquilles Bonet e Irene Oliva Solá (Enfermeras colegiadas provincia de Barcelona)

Dotación: 3.600 euros y diploma.



SEGUNDO PREMIO:

"Análisis de la formación para la salud y la calidad de vida en el ámbito educativo español. Formación en el área de Ciencias de la Salud para formadores escolares".

Autores: Luis M. González Flores y Ana M^a Morales Peña (Colegiados en Sevilla, Hospital Virgen Macarena)

Dotación: 1 800 euros y diploma



TERCER PREMIO:

"¿Podemos valorar una intervención enfermera mediante el resultado "Control de la ansiedad (Noc)"?"

Autores: Arturo Biarge Ruiz (colegiado Huesca) y Luis A. Hijós Larraz (Zaragoza)



De vocación, nacional

A la actual, y ya decidida, convocatoria del Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla se presentaron un total de 22 trabajos procedentes, en la práctica, de casi todas las regiones españolas. El eco que sigue desertando esta prueba con origen en Sevilla es indudable y ahí están las señas de una identidad ganada a pulso a través de estos 24 años ininterrumpidos de vigencia. El Jurado encargado de calificar los trabajos presentados en tiempo y forma conforme a las indicaciones contenidas de las bases, estuvo integrado por representantes de las Escuelas Universitarias de Enfermería de Sevilla, así como de la Consejería de Salud y de la Delegación provincial de Salud en Sevilla.

La presidenta del jurado encargado de calificar fue, nuevamente, la vocal matrona del Colegio de Enfermería, María José Espinaco, la cual quiere significar que, en este XXIV aniversario del Certamen, "se ha vuelto a poner a prueba lo ya conocido a través de muchos años atrás, esto es una gran capacidad de convocatoria y vigencia como prueba referente para la investigación profesional. El nivel de los trabajos recibidos ha vuelto a ser muy estimable lo cual nos reafirma en el acierto que, hace tanto tiempo, presidió la voluntad de instaurar este premio que fue ganándose la solidez y la reputación en todos los rincones de España. la prueba mas evidente es que llegan trabajos desde toda la geografía con lo que el Certamen sigue haciendo honor a su voluntad de seguir siendo nacional".

Algo que, tanto el Colegio convocante como la profesión en su conjunto han entendido y aplauden en base, remarca Espinaco Garrido, "a una diversidad de regiones donde recaen, anualmente, los premios lo cual avala estas tesis. La Enfermería española sabe que a la hora de plasmar sus proyectos de investigación, el Certamen Nacional Ciudad de Sevilla es uno de sus horizontes".

Sigue la polémica en la enfermería de la Clínica San Rafael, Cádiz

T.S.J.A.: EL UNIFORME CON FALDA NO ES DISCRIMINATORIO

Sevilla. Redacción

El asunto de la vestimenta de las enfermeras y auxiliares de la Clínica San Rafael de Cádiz, que hace tiempo superó la categoría de mera anécdota, se ha convertido en un asunto de poder al que, ahora, se ha sumado la sentencia a cargo de los Tribunales. En efecto: el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictaminado que el uniforme que la empresa del Grupo sanitario Pascual obliga a llevar a las diplomadas y auxiliares de enfermería "no vulnera el principio de igualdad (...) ni tampoco son expresivas de un trato discriminatorio por razón de sexo". El sindicato CC.OO. que en su día interpuso la demanda, no ha tardado en anunciar su propósito de recurrirlo ante el Tribunal Supremo. Curiosamente, otras fuerzas sindicales han aplaudido el veredicto.

Lo que nunca debió de rebasar el límite de una anécdota o tema menor, está camino de ser (si no lo es ya) uno de los asuntos sanitarios llamados "estrella" en España y lejos de nuestras fronteras. La Clínica San Rafael de Cádiz, como se sabe, es uno de los seis centros privados que el Grupo que dirige José Manuel Pascual mantiene abiertos en las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva y que funciona mediante conciertos con el SAS. Como informamos meses atrás (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número.....) la empresa Pascual obligó a sus enfermeras y auxiliares a vestir un uniforme compuesto por falda y delantal. Cuando las profesionales sanitarias, en el pasado mes de marzo, comenzaron a realizar actos de protestar contra esta normativa al entender que se incurría "en un claro incumplimiento de la Ley de Igualdad", la empresa se negó en rotundo a variar una normativa de carácter interno del Grupo y, en ese punto, comenzó a andar el litigio por la vía judicial.

Protestas

Hasta que, hace poco, la Sala de lo Social del TSJA ha decidido desestimar una demanda de CC.OO. contra la citada Clínica San Rafael tras producirse las protestas y movilizaciones del personal femenino que rechazó usar el uniforme reglamentario. Posteriormente, intervino la Junta de Andalucía abriendo un expediente al entender que la medida de obligar el uniforme a la mujer era discriminatoria

además de que esa equipación podría ser menos higiénica que el uso del pijama-pantalón que impera en el conjunto de la red pública sanitaria (SAS) de la región. Portavoces de las enfermeras discrepantes llegaron a declarar que se sentían "mujeres floreros" por esta cuestión además de valorar que ante determinadas funciones profesionales (como las curas de heridas infecciosas) representaba un riesgo de contagio añadido.

No vulnera

En este contexto se ha conocido el veredicto del TSJA quien llega a la conclusión de que la obligatoriedad de usar el uniforme de trabajo con la falda "ni vulnera el principio de igualdad con carácter general o colectivo ni tampoco son expresivas de un trato discriminatorio por razón de sexo". El Alto Tribunal andaluz sostiene que el uniforme impuesto a las enfermeras de la Clínica privada gaditana no ofrece diferencias con respecto al que usan los enfermeros, a la vez que rechaza que la falda sea menos higiénica que el pantalón, conforme denunció en su día el comité de empresa de la Clínica San Rafael y que asumió la Inspección de Trabajo realizada por encargo de la Junta de Andalucía cuya consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, calificó todo estos episodios como "discriminatorios" subrayando que la actitud de la empresa era en verdad lamentable. Curiosamente, la Consejería de Salud, parte implicada al estar concertadas con el SAS la asistencia en las seis clínicas de la región, ha venido guardando un sorprendente silencio en todo este largo conflicto lo que ha movido a que, en determinados círculos, se hayan preguntado el por qué Salud mantiene conciertos con una empresa que discrimina a la mujer. Y aun mas, una vez que, en marzo, la Inspección de Trabajo de la Junta sancionó con 6.000 euros a la Clínica por la obligatoriedad de utilizar determinada ropa en el cometido laboral.

Potestad

El TSJA reconoce, también, que la empresa Pascual tiene la potestad de imponer esa uni-

formidad añadiendo que, en el transcurso de los últimos quince años, las enfermeras y auxiliares de los seis centros hospitalarios propiedad del Grupo Pascual no plantearon ningún tipo de conflicto por esta misma cuestión. En sus consideraciones, el TSJA admite que el uniforme responde a una estrategia o imagen del citado Grupo Pascual pero que imponer el uso de falda y delantal no pretende aprovechar el sexo de las portantes porque, resume, el uniforme es una simple cuestión organizativa y de eficacia empresarial. Nada mas conocerse esta postura de la Justicia, se vislumbró el otro fondo de la lucha sindical en torno al asunto dado que UGT se felicitó por el fallo al creer que "se ha hecho justicia con las mujeres de la empresa Pascual frente a la demagogia y el escándalo mediático".

Parlamento

Visto lo visto, todo indica que el uso de la falda como uniforme de las enfermeras de la Clínica privada gaditana lleva camino de convertirse en una auténtica piedra de toque entre el empresario y las trabajadoras. Si como ha anunciado CC.OO., el asunto es ahora recurrido ante el Tribunal Supremo, el futuro que aguarda a este litigio no es previsible. De ahí que hayan sido numerosas las voces y opiniones, incluso ajenas al mundo de la sanidad, movidas por la increíble peripecia que rodea a este capítulo de la vestimenta. Baste citar un ejemplo protagonizado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis, cuya presidenta, Altamira Gonzalo, no ha dudado en calificar de "anacronismo y discriminación" el hecho que se está viviendo en la Clínica San Rafael porque, entiende esta letrada, en pleno siglo XXI "cada persona tiene derecho a trabajar dentro de unas condiciones de dignidad del modo que mas cómodo le resulte". No muy lejos de estas tesis se posicionaban algunas formaciones políticas que adelantaron la presentación de una Proposición no de Ley en el Parlamento de Andalucía para que, como resultado, quedase claro que ninguna empresa pueda obligar a la mujer a lucir una vestimenta asociada a su sexo que "no se aplica al personal masculino" de la misma profesión.

Historia

rimentos llevados a cabo sino que los siete tripulantes de la nave, científicos en su valoración profesional, pasan a la historia por su irreparable pérdida. Menos mal que, a continuación, y regresando a ras de suelo, se vive una excelente noticia: Sevilla va a estrenar Hospital.

como parcela clave para comenzar a asimilar esta nueva realidad en las titulaciones universitarias mientras se rumorea que todo podría comenzar a funcionar para dentro de dos o tres años, en el curso 2005-2006...



El Defensor del Pueblo Andaluz, Premio San Juan de Dios, junto a ganadoras del Certamen

Defensor

De vuelta al Colegio, se conoce el fallo relativo al Premio San Juan de Dios que, en esta XI oportunidad, vuelva hacerse grande por mor de la personalidad de su destinatario. Es José Chamizo de la Rubia, cura gaditano que ejerce como Defensor del Pueblo Andaluz, y que se ha ganado el respeto de los ciudadanos por sus numerosas muestras de independencia respecto al poder político, aunque la figura del Defensor emane del Parlamento constituido por los partidos. Cuando recibe la estatuilla del fundador-impulsor de la enfermería en España, José Chamizo interviene para lanzar un mensaje de claro contenido ético: "Entre tanta tec-

nología y vanguardia técnica, tanta globalización, lo único que podemos dejar en herencia a quienes nos sucedan es nuestra fuerza como hombres y mujeres: La humanidad no puede ser un hogar habitable sin esta realidad".

Con el San Juan de Dios también se decide la suerte del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que, en esta su XVII convocatoria recae, como primera firmante, en la enfermera jerezana afincada en Sevilla Yolanda Galafate y que junto a su compañera Miriam Dobernack pasan a engrosar los primeros lugares del historial de esta veterana prueba. El sevillano Carlos Cid es el tercer premio y protagoniza, muy a su pesar, la anécdota de la ceremonia de entrega que preside Máximo González Jurado cuando este Cid quedó atenazado en un colapso de tráfico cuando se dirigía a recoger el galardón. En medio, y como segundo premio, la enfermera asturiana Carmen Álvarez Bazán que es como decir, una clásica en el transcurrir del Certamen Ciudad de Sevilla.

Amanece la primavera y el mundo gira su mirada a un lugar del mapa tan inhóspito como es Irak. Allí, un dictador de la peor especie viene sometiendo a su pueblo a una larga serie de afrentas y exterminios. El mundo occidental dice basta y el resultado a la tensión es que

Estreno

Está situado a pocos kilómetros de la capital, en el pueblo de Bormujos y han sido la Orden de San Juan de Dios su impulsora. La comarca del Aljarafe, tan densamente poblada como ninguna otra en la geografía provincial, por fin cuenta con un centro de primer rango para atender las necesidades sanitarias de sus 250.000 habitantes. Funciona mediante una original fórmula -llamada "concierto"- con la Consejería de Salud y las fuentes de la orden hospitalaria anuncian un presupuesto económico anual en torno a los 40 millones de euros como resumen y compendio de estas características: sus 65.000 metros cuadrados construidos, con 192 camas hospitalarias, 8 quirófanos, 12 módulos de urgencias, 62 de consultas, 30 boxes para observación... La plantilla de enfermería, es uno de sus ejes principales.

En España se empieza a vislumbrar que, en poco tiempo, apenas unos tres años, la Universidad dará un importante cambio merced al el acuerdo suscrito en Europa que, bajo la denominación de "Declaración de Bolonia", parece ir cobrando fuerza. Saltan al lenguaje mas o menos cotidiano los primeros conceptos que hablan de semejante "revolución": el eurocrédito,

Historia

Galería de *Historicos*

tropas integrantes de una coalición internacional comienzan las acciones sobre el territorio iraquí. La guerra que nadie quiere es una realidad que contrasta con las hermosas palabras pronunciada por el Defensor del Pueblo Andaluz en el Aula Fernanda Calado, precisamente el nombre de la enfermera sevillana que dejó su vida víctima de un acto terrorista mientras asistía, como ayuda humanitaria de la Cruz Roja, en otra región convulsa del globo: el Cáucaso.

Cohesión

En Madrid, y en el Congreso de los Diputados, se produce un hecho que debe ser apreciado en su exacta dimensión: La Cámara de los Diputados muestra un gran apoyo a la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud que defiende la ministra popular Ana Pastor. La oposición decide refrendar con sus votos esta esperada herramienta legal y solo los diputados de Coalición Canaria deciden abstenerse.

Su artífice, la médico zamorana Ana Pastor resume este importante momento diciendo que "la filosofía de esta Ley de Cohesión puede resumirse en que cuando tenemos mas salud somos mas iguales". Poco a poco, cuando empiece a desarrollarse en su mucha extensión, comenzará a atisbarse la alta significación de esta Ley para los diferentes colectivos de profesionales sanitarios.

(Continuará)



Juan T. Reina Palomas
Monesterio (Badajoz)



Manuel Rodríguez Benavides
Utrera (Sevilla)



Gervasio Reyna Vicente
(Sevilla)



Antonia Romero Chamizo
Écija (Sevilla)



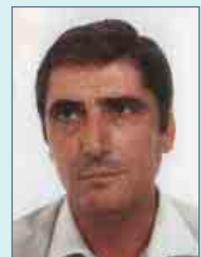
Concepción Soto Caparrós
Écija (Sevilla)



Gumersinda Reyes Alarcón
Ayamonte (Huelva)



Mª Carmen García-Mauricio
García
(Sevilla)



Francisco Pinazo Melara
(Sevilla)



Mª Rosario Oliveros Calero
Hinojos (Huelva)



Juan del Pino Molina Díaz
Galdar (Las Palmas)



Josefa Requena Rosales
La Carlota (Córdoba)



Eloisa Rodríguez Bernal
(Huelva)

A iniciarse en el curso 2009-2010

LA HISPALENSE APRUEBA EL TÍTULO DE GRADO PARA ENFERMERÍA

Sevilla.- 6ª. N.

La Universidad de Sevilla aprobó, en Consejo de Gobierno, las oficialmente denominadas "Memorias de Verificación" de los 19 primeros títulos de Grado que se impartirán en el campus universitario de nuestra ciudad. Entre ellos figuraban los del ámbito sanitario y, en concreto, el de Enfermería cuya implantación anuncia el rectorado de la Hispalense para el inicio del curso académico 2009-2010. Bien entendido que esos títulos han de ser antes autorizados por la Junta de Andalucía (Consejería de Innovación Ciencia y Empresa) y, finalmente, por la Agencia de Evaluación de la Calidad universitaria.

El Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.) ya es una realidad en Sevilla. El campus de la Hispalense dio, por fin, luz verde a los 19 primeros títulos de Grado los cuales estarán prestos a materializarse cuando, en el próximo otoño, arranque el curso 2009-2010. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, que preside el rector Joaquín Luque Rodríguez, proclamó que estos títulos están en primera línea para convertirse en Grado. A saber: Finanzas y Contabilidad, Turismo, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, Biología, Física, Matemáticas, Odontología, Pedagogía, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ingeniería de la Edificación, Enfermería, Derecho, Gestión y Administración Pública, Podología, Fisioterapia, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Medicina.

Bolonia

Con este visado se dio un paso fundamental, por parte de la Hispalense, para la adecuación de una buena parte de sus carreras en el E.E.E.S. más popularmente conocido como Plan Bolonia. El rector Luque significó que el compromiso de la Universidad de Sevilla es que, al menos, el 50% de las titulaciones que oferta estén listas para el próximo curso dado que el plazo de incorporación a Bolonia concluye en el ejercicio 2010-2011.

Desde la universidad Hispalense se subrayó que los proyectos de nuevos títulos de Grado han sido consecuencia de una elaboración donde

predominó "un trabajo intenso a cargo de cada uno de los centros y los servicios centrales de la Universidad de Sevilla" para, de este modo, adecuarse en un plazo de tiempo relativamente corto a la batería de requisitos que comporta este nuevo marco normativo en la Educación Superior en España. También, la Hispalense quiso asegurar que "los nuevos títulos de Grado han sido aprobados en un clima de notable acuerdo en la mayor parte de los centros implicados en los mismos y por asentimiento del consejo de gobierno de la Hispalense".

Protestas

Esto, con otras palabras, vino a significar que quedaba obviado el clima de creciente oposición que, desde principios de otoño, ha ido rodeando al "Plan Bolonia" por parte de un sector de la actual población universitaria. En concreto, en la geografía nacional se vienen registrados numerosos actos de protesta contra el "Plan Bolonia" traducidos en distintas manifestaciones y encierros por distintas ciudades españolas, a la cabeza Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. En nuestra capital, se han sucedido diferentes actos de rechazo hasta con encierros –primero en la Facultad de Geografía e Historia seguido de idénticos gestos en el campus de Ramón y Cajal: Ciencias de la Educación, Filosofía y Psicología– siempre como "protesta ante el nuevo modelo de educación" al que los estudiantes acusan de pretender "la privatización" de los inminentes estudios universitarios.

Mediación del Defensor del Pueblo

La ausencia de diálogo entre el equipo rectoral y los estudiantes universitarios que preconizan el "No a Bolonia" ha movido a que, incluso, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, anunciara su voluntad de hacer el papel de mediador entre la Asamblea de Estudiantes de las Universidades (Sevilla y la Pablo de Olavide) y los rectores de ambas instituciones académicas para propiciar una asamblea pública que analice, en profundidad, todo lo referido a la entrada de las carreras universitarias en el EEES y la aplicación de los nuevos títulos de Grado a desarrollarse según las directrices del "Plan Bolonia". Chamizo confirmó este propósito con el anuncio de enviar sendos escritos a ambas universidades recabando el "nivel de información que han recibido los estudiantes sobre estos nuevos planes de estudio".

¿Que pasará con los títulos actuales?

Dentro de este panorama del Plan Bolonia, y hasta que en el 2013 aparezcan los primeros Grados, es seguro que una gran mayoría de actuales profesionales se pregunten: ¿Qué pasará con la actual titulación de la diplomatura de Enfermería? La respuesta es sencilla y contundente: tanto las diplomaturas como las licenciaturas van a seguir manteniendo, por tiempo indefinido, la totalidad de sus efectos y valores, sea a niveles académico y profesional.

El presidente del Consejo General, alerta en el Senado

En diez años España necesitará 190.000 Enfermeras

Sevilla: Redacción

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, compareció en el Senado para hacer una radiografía de la situación actual en materia de los recursos humanos existentes en nuestra nación. Ante los senadores, el responsable de la Organización Colegial expuso una visión lo más rigurosa posible en la que, entre otras consideraciones, sobresale la certeza de que "en los próximos diez años, España va a necesitar 190.000 enfermeras(os) para poder mantener la calidad y prestaciones actuales del Sistema". Hablando de la Enfermería, España sigue ostentando posiciones sencillamente mejorables: mientras tenemos una media de 531 profesionales por cada 100.000 habitantes, la proporción en la Unión Europea (UE) se sitúa en 808. En otras palabras, somos el sexto país por la cola de Europa en este decisivo ratio según avalan datos de la Organización Mundial de la salud (OMS). Para hacer frente a esta perspectiva en forma de déficit, el Consejo piensa solicitar un aumento de plazas en las Escuelas universitarias.

Ante la Comisión de Sanidad del Senado, el presidente del Consejo General de Enfermería compareció para presentar un exhaustivo estudio que habla de todo lo concerniente a los recursos humanos que hacen funcionar el día a día del sistema sanitario español. Máximo González hizo hincapié en que España sigue teniendo un claro déficit de personal de Enfermería: mientras mantenemos una media de 531 enfermeras(os) por cada 100.000 personas, en la UE la media se fija en 808 diplomados. Somos, en consecuencia, el sexto país por la cola del Continente en lo que se refiere a esta ratio que la OMS entiende "fundamental" a la hora de determinar la calidad de la asistencia que se presta a las personas.

Durante su intervención, el presidente del Consejo hizo una señal de alerta ante la situación actual del Sistema en cuanto a sus plantillas de profesionales. Para ello partió de una serie de premisas que, dijo, van a condicionar cualquier horizonte en el futuro. Así, habló del envejecimiento de la población, del fenómeno de la llegada masiva de inmigrantes (europeos, africanos...), de los recursos económicos destina-



Máximo González Jurado, en el Senado

dos a la sanidad pública y de un largo etcétera donde muchos de sus capítulos tenían una clara referencia al mundo de la Enfermería.

Medidas

España tiene una carencia de Enfermería que puede ir en aumento de no tomarse las medidas preceptivas: "Nuestro país, expuso a los representantes de la Cámara Alta, tiene una media de 531 enfermeras/100.000 habitantes frente a la media europea, en 808 profesionales. Seguimos estando en los últimos lugares de Europa en esta ratio que la OMS ve clave I para evaluar la calidad asistencial. Esto equivale a significar que España presenta, al día de hoy, un 34% menos enfermeras que la media comunitaria. Solo están peor que nosotros Bulgaria, Portugal, Rumanía, Grecia y Chipre. Países que, precisamente, no son comparables a una economía como la española que, se supone, es la octava potencia del mundo".

Mas adelante, González Jurado analizó los datos globales por autonomías donde el panorama, lejos de mejorar, empeora a ojos vista: "Solamente Navarra tiene unos estándares de primer rango con 913 enfermeras por cada 100.000 habitantes. Al final de la lista de regiones, aparece Murcia con tan solo 332 enfermeras. Esto significa algo que

El Colegio entregó las **Becas** a los mejores expedientes de la Enfermería Sevillana

Texto: V. V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla ha hecho entrega, un año más, de las becas a las mejores alumnas que han cursado estudios de enfermería en las distintas Escuela Universitarias de esta provincia. Han sido cuatro jóvenes enfermeras las que, una vez recibido su título acreditativo y colegiadas, protagonizaron este acto de reconocimiento por parte de la institución colegial. El presidente José M^a Rueda tras felicitarlas "por unos impecables expedientes académicos" resaltó el significado de estos premios como "símbolo de la recompensa que han de tener quienes se esfuerzan por conseguir los mejores resultados en forma de notas académicas". El colegio les hizo entrega, a cada una, de un cheque por importe de 1.200 euros así como la gratuidad del primer año de colegiación

El Colegio de Enfermería de nuestra provincia volvió a materializar las distinciones, por las que los mejores alumnos de las cuatro Escuelas Universitarias se hacen acreedores, en base a un esfuerzo y rendimiento académico durante los tres años de formación. Hay que referirse, en este caso, a las alumnas mas brillantes por cuanto las secretarías de los centros docentes confirmaron que con **Cristina Robles Jurado** (Osuna), **Ana Belén Suárez Santos** (Cruz Roja), **Amanda Oliva** (Virgen Macarena) y **María Dolores Carrero Quesada** (Virgen del Rocío, SAS) se configura este cuadro de honor correspondiente a la generación surgida del trienio 2005-2008.

En la sede del Colegio, las cuatro jóvenes enfermeras que, sin conocerse, tuvieron el mismo afán por aplicarse en los estudios de enfermería, compartieron una mañana junto al presidente del Colegio, José M^a Rueda. Este, reunidos en la sala de Juntas, les hizo saber la "satisfacción que supone para nuestra corporación colegial volver a reunir a las alumnas mas destacadas del año. El Colegio decidió, hace un tiempo, instaurar estos premios-becas que suponen no solo una buena noticia, moral y económica, para vosotras sino, además, el estímulo cara a las sucesivas generaciones de enfermeras y enfermeros sevillanos que saben que, por parte del Colegio Oficial, existe esta recompensa para realzar ante el colectivo el trabajo bien hecho durante los tres años de formación".



El presidente del Colegio, José M^a Rueda, junto a las mejores alumnas de la diplomatura 2005-2008

Casa

El presidente del Colegio concluyó el acto diciendo que "a partir de ahora, formáis parte de este Colegio como nuevas profesionales de enfermería y que os acompañará durante mucho tiempo, incluso hasta la jubilación, aunque esto os parezca imposible e incluso después de ella. Aquí tenéis vuestra casa para compartir toda suerte de inquietudes, problemas y alegrías que vaya deparando una vida profesional que os deseo tan larga como fructífera".

Inicios

Acto seguido, las mejores alumnas enfermeras, según las Escuelas Universitarias, hicieron un breve recorrido por su incipiente trayectoria laboral. En todas ellas, la plena certeza de que los estudios de la diplomatura no les supuso realizar esfuerzos extraordinarios por compartir actitud y vocación, junto a un denominador común: la precariedad del mercado del trabajo con el que se han encontrado lo que les obliga a buscar formulas y caminos que eviten el paro.

Geriatría

Así, conocimos las circunstancias en las que ya se están moviendo estas cuatro recién tituladas, concretamente en junio de 2008. A Cristina Robles Jurado, (Escuela Osuna) el comienzo de la práctica profesional "fue en El Tomillar donde estuve mes y medio. después, tuve ofertas para trabajar en la sanidad madrileña donde hay tanta demanda de enfermeras por haberse abierto seis hospitales públicos en aquella región. Pero, mientras meditaba irme a Madrid, entré en la Residencia Geriátrica de Fuentes de Piedra. Como vivo cerca, en La Roda de Andalucía, opté por este camino laboral del que estoy satisfecha pues, tras hacer un curso de geriatría, comencé a involucrarme en el cuidado del anciano sin mayores problemas".

Este es, con alguna diferencia, el caso de Ana Belén Suárez (nacida en Sevilla) que, tras titularse el pasado verano en la Cruz Roja, "tuve la oportunidad de trabajar durante unos meses" pero actualmente esta en el paro. "¿Mi futuro? No lo sé... pero de seguir así las cosas me plantearé salir de Sevilla porque –sonreía– no sirvo para estar parada sin mas horizontes que el de esperar".

Diferente es la peripecia de Amanda Oliva. Actualmente reside en Barcelona donde motivos personales le hicieron recalcar. Oliva destacó la

enorme demanda de enfermeras, tanto en el sector público como, sobre todo, en el privado que existe en aquella provincia catalana. Está realizando cursos de formación post-grado como también ha estado en el Centro de Diálisis del primer hospital barcelonés, Valle de Hebrón. Amanda si destacó que para hacer cualquier programa docente "se me pidió estar colegiada como condición imprescindible. Cosa que hice en el Colegio de enfermería de Barcelona donde actualmente vivo".

En el Hospital Virgen del Rocío, el premio que conlleva ser la mejor alumna en su Escuela de enfermería (SAS) lleva aparejada una recompensa: disfrutar de un contrato de seis meses. Es la situación en la que está M^a Dolores Carrero. Casada con un médico y esperando un hijo, Carrero estudió anteriormente Podología "pero ví que no era lo mio y me decidí por hacerme enfermera". Trabaja en la UCI del General Virgen del Rocío lo que le sirve para afirmar que "es el mejor sitio para las recién terminadas. Hay, sí, mucha carga de trabajo pero las lecciones prácticas que recibimos se suceden a cada instante. En una UCI se ve de todo y yo, como enfermera novel, no le pongo ningún pero a esta circunstancia. Todo lo contrario. Como también que lo mejor de mi etapa de estudiante fueron las prácticas en el propio Hospital Virgen del Rocío".

Cuadro de honor

Estas han sido las cuatro mejores alumnas de la diplomatura de enfermería durante el periodo 2005–2008 en las Escuelas Universitarias de Sevilla.

Escuela Virgen del Rocío: *Dña. M^a Dolores Carrero Quesada*

Escuela Virgen Macarena: *Dña. Amanda Oliva*

Escuela Cruz Roja: *Dña. Ana Belén Suárez Santos*

Escuela Osuna: *Dña. Cristina Robles Jurado*

"El Colegio, un año más, premia a quienes se distinguieron por el mejor rendimiento académico y como estímulo para sucesivas promociones"



Amanda Oliva
(Esc. Virgen Macarena)



Cristina Robles Jurado
(Escuela Osuna)



M^a Dolores Carrero Quesada
(Esc. Virgen del Rocío)



Ana Belén Suárez Santos
(Esc. Cruz Roja)

Éxito en las V Jornadas en Osuna

Herramientas

para informar y concienciar sobre la Enfermería Celiaca

Personal sanitario, docente y de hostelería, protagonizaron un nuevo encuentro con intervenciones de expertos de primer rango nacional

Sevilla.- V. V.

Un centenar de profesionales, pertenecientes a diferentes ámbitos del conocimiento y actuación, asistieron a las "V Jornadas de Actualización sobre la Enfermedad Celiaca (EC)" celebradas, como todas las anteriores en Osuna, concretamente en el antiguo convento de La Merced. Nuevamente se puso de manifiesto el continuado esfuerzo que lleva un mas que consolidado equipo de sanitarios pertenecientes al área de Osuna y en el que enfermería detenta un importante papel tanto en el apartado organizativo como en el científico. Las Jornadas han supuesto "nuevas aportaciones para los pacientes y los profesionales interesados en esta patología en aras a mejorar sus condiciones de vida".

La V edición de estas Jornadas de la EC de Osuna se convirtieron en una reedición de un encuentro científico-sanitario llamado, por derecho propio, a perpetuarse en el futuro dada la creciente demanda de información y actualización que se suministra al personal médico, enfermería, farmacéutico así como de otros sectores (nutricionistas, docentes) que con sus respectivos cometidos "contribuyen a potenciar y mejorar una cadena que se inicia con el diagnóstico, pasa por la atención y cuidados y finaliza con la mejora de calidad de vida en el paciente".



Carmen Vázquez y José I. Vázquez, junto a partícipes de las Jornadas

Relevancia

El acto inaugural de las Jornadas contó con la presencia de la Alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar; Delegado provincial de la Consejería, Francisco J. Cuberta, presidente del Colegio de Enfermería, José M^a Rueda, representante del Colegio de Farmacia de la provincia; Gerente del área sanitaria de Osuna, Salustiano Luque, así como la aportación a cargo de representantes de asociaciones vinculadas a la problemática celiaca. En las diferentes intervenciones, entre ellas la de José M^a Rueda en nombre de esta corporación colegial, quedó patente la felicitación por este nuevo hito en un foro que ha supuesto "una alianza entre los sectores mas implicados, y no solo sanitarios, sino del sector educación, o de la hoste-

lería. "Rueda Segura se congratuló de que "un equipo de enfermería en Osuna tenga ganado un relevante cometido en todo el historial de estas Jornadas que se remontan al 2000". Y no habló en vano: La coordinación general del evento recayó en la enfermera M^a Carmen Vázquez mientras la secretaria en el supervisor de enfermería José Ignacio Vázquez Rodríguez, ambos del Hospital La Merced.

En el programa se contemplaron varios Talleres destinados a propiciar información tanto al personal docente como a trabajadores de hostelería para que posean el mayor caudal de formación en cuanto a la alimentación que requiere un enfermo celiaco. El primero llevó por título: "atención al niño/niña con EC en los centros escolares" mientras el segundo

respondió al lema "Restauración para personas celiacas". En este sentido, como subrayaba la coordinadora M^a Carmen Vázquez "la experiencia nos indica que todos nuestros esfuerzos deben pasar, igualmente, por la concienciación y aprendizaje de estos dos colectivos tan distintos en su quehacer pero reunidos en un mismo objetivo: educar y planificar la alimentación del celiaco. Sin olvidar el entorno estrictamente familiar que consideramos básico para mejor afrontar la dolencia".

Impacto

La EC es un proceso crónico debido a la intolerancia del gluten presente en numerosos alimentos. Esa es la causa de un "enorme impacto" en la vida personal, social y familiar de quien la padece. Comporta un importante consumo de recursos sanitarios no solo por su alta incidencia sino, también, por su carácter permanente y las posibles complicaciones. Las manifestaciones clínicas son muy distintas de un enfermo a otro lo cual entorpece el diagnóstico para lo cual "se requieren conocimientos y destreza por parte de los profesionales sanitarios" como los que, desde la medicina y la enfermería, tomaron parte en este auténtico Congreso de rango nacional.

Por lo mismo, en el programa científico se contemplaron varias mesas redondas donde la organización se apuntó otro gran tanto al lograr reunir a auténticos expertos llegados de distintas provincias españolas, quienes aportaron sus conocimientos para avanzar en este contexto. Así, el Dr. Juan de la Cruz Esteban (presidente de la Sociedad Andaluza de Patología Digestiva) habló sobre los "Aspectos epidemiológicos de la EC", antes de que el Dr. Sabino Riestra (Hospital Central de Oviedo, Asturias) se refiriera al "Estado actual de la epidemiología en la EC", o los "Criterios diagnósticos de la EC en la edad pediátrica" a cargo del Dr. Federico Argüelles, presidente de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica". El "manejo diagnóstico de la EC" corrió a cargo del Dr. Jorge Marín (Jefe servicio Medicina Interna, Hospital Osuna) en tanto que los "Grupos de riesgo y enfermedades asociadas" fue el tema abordado por el Dr. Luis Rodrigo (Hospital Central de Asturias) antes de que se analizaran la "Trascendencia de la endoscopia en el diagnóstico de la EC" (Dr. Esteban, Hospital Torrecárdenas, Almería) y "Diagnóstico y seguimiento en la atención primaria" (Dr. Juan Vergara, C. S. Marques de Paradas, Sevilla).

Santaló

Momento especial lo protagonizó el secretario del foro, José I. Vázquez, rindió un merecido homenaje al recientemente desaparecido Dr. Rodríguez Santaló quien fuera autor del inimitable cuadro-póster que se ha convertido en un símbolo y referencia de este encuentro.

El médico-pintor, fue recordado por José Ignacio Vázquez con palabras de profundo cariño y admiración acompañadas con la entrega a una de las hijas del referido cuadro en el que se "perpetua todo el gran significado de una obra que ya ha trascendido en el tiempo y que nos distingue en todo el panorama científico nacional si hablamos de la enfermedad celiaca", en palabras del citado Vázquez Rodríguez.



La alcaldesa de Osuna, y otras autoridades, en la inauguración de las Jornadas

Prevalencia y avances de la EC

La coordinadora de las Jornadas, M^a Carmen Vázquez Alférez, protagonizó una interesante ponencia sobre la "educación terapéutica en el enfermo diagnosticado". A través de ella, dejó claro que la EC es "capaz de provocar una atrofia de las vellosidades intestinales en aquellos individuos que tienen una predisposición genética a sufrirla. La supresión del gluten mejora la sintomatología y normaliza la alteración intestinal para volver a reaparecer cuando se reintroduce en la dieta".

Vázquez Alférez aportó datos relevantes en cuanto a la prevalencia con que aparece la EC "cercana a 1 de cada 100 nacidos vivos. Es -dijo-, la enfermedad crónica intestinal mas frecuente en nuestro medio". Y en cuanto al diagnóstico aludió a que se ha de llevar a cabo "siguiendo criterios establecidos por la Sociedad Europea de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica (EPSGAN): desde la sospecha clínica



(determinación analítica de marcadores serológicos concretos) a la verificación del diagnóstico (estudio histológico de la mucosa del intestino delgado, biopsia yeyunal). La enfermera especialista M^a Carmen Vázquez aseveró que "el único tratamiento conocido es observar una dieta exenta de gluten de forma estricta y de por vida".

Respecto a un asunto clave como es la dieta, ésta "ha de ser muy estricta pues incluso el consumo esporádico de gluten se puede acompañar de trastornos clínicos, biológicos e histológicos en un alto porcentaje de casos". Se refirió a que "no es tan sencillo" observar una dieta estricta por cuanto esta proteína tiene unas características "que la convierten en una sustancia muy provechosa en la elaboración de productos de fabricación industrial".

Concluyó su intervención resaltando que evitar el fracaso del tratamiento/dieta solo se consigue mediante la "información, orientación y concienciación del enfermo. En suma, hemos de enseñarle a convivir con su intolerancia alimentaria y no a vivir a expensas de ella".



En el Colegio

Sol, Esperanza y donación de sangre

Texto: V. V. Fotos: J. A. Bermudo

A iniciativa de la Hermandad de Nuestra Señora del Sol, la sede del Colegio de Enfermería de Sevilla fue escenario de un acto de solidaridad en forma de donación de sangre a cargo de ciudadanos que quisieron responder a la llamada de la corporación cofradiera tan cercana, en todos los sentidos, a esta institución colegial. El éxito acompañó el propósito final que, todo sea dicho, contó con la presencia, fundamental, del personal del Centro Territorial de Transfusión Sanguínea de nuestra ciudad. Y para dar ejemplo, tanto el Hermano Mayor del Sol, Javier Parrado como el Coordinador sectorial de Trasplantes del SAS, José Pérez Bernal, estuvieron en primera línea de donación.

Enfermera

Fue el 18 de diciembre, Día de la Esperanza. En esa fecha, el Colegio de Enfermería celebró la onomástica de su Patrona, la Esperanza Divina Enfermera de la Hermandad de La Lanzada. Ni que hubiera sido adrede la propuesta de la Hermandad del Sol para que el Colegio, como se subrayó desde su Junta, "la aceptara sin lugar a dudas" abriendo la delegación de los jubilados a quienes, vecinos y hermanos del Sol, pasaron a realizar una simple, y a la vez trascendente, donación de sangre.



Hospitales

"La Hermandad –apuntaba Francisco Javier Parrado, primer responsable de la corporación de El Plantinar y uno de los cofrades mas

emprendedores de Sevilla– es consciente de que en estas fechas de la Navidad se acumulan las necesidades de sangre en los hospitales de Sevilla. Para paliar, de algún modo, hemos querido realizar esta donación que ha satisfechos tanto a la Hermandad del Sol como al centro de Transfusión Sanguínea de Sevilla. Y como además, hemos contado como donante con el Dr. Pérez Bernal, el objetivo final se cumplió con creces contando con las facilidades de los profesionales del citado Centro y del Colegio de Enfermería".

Una vez concluido el acto, el Dr. Pérez Bernal se trasladó apenas unos metros, hasta la cercana Casa de la Hermandad del Sol para impartir una conferencia sobre la que es su gran batalla: el fomento de la donación de órganos que permitan poder seguir realizando aquellos trasplantes que esperan, como remedio último, muchos enfermos de distintas patologías. De esta forma, todas las partes implicadas cumplieron con el horizonte señalado por la Hermandad de El Sol justo en el Día de la Patrona del Colegio, la Esperanza Divina Enfermera. Conociendo a los impulsores de la idea, seguro que no es la última ocasión en que se "provo" esta solidaridad en forma de la donación sanguínea.



La AAECUT anuncia su
asamblea general

ENFERMERÍA EN CIRUGÍA MENOR y ÚLCERAS TÓRPIDAS

La Asociación Andaluza de Enfermería en Cirugía Menor y Úlceras Tórpidas (AAECUT), de cuya existencia y creación dimos cuenta en esta misma Revista (véase número 205, mayo 2008) vuelve a comparecer al anunciar, ahora, la Asamblea general de socios la cual tendrá lugar en la sede de este Colegio Oficial el próximo 22 de enero de 2009 a partir de las 17,30 horas. En el orden del día se contemplan asuntos referidos tanto a la configuración de su Junta directiva así como la situación actual y proyectos a acometer, de modo inmediato, por esta Asociación, decidida a "potenciar y poner en su justo valor algo que es nuestro, desde tiempo inmemorial de Barberos y Ministrantes, y además muy querido como es la Cirugía menor", en palabras de su actual responsable, Félix Delgado.

La AAECUT surgió por la inquietud de un grupo de enfermeras y enfermeros sevillanos liderados por Félix Delgado al frente de una Junta pionera, para "ofrecer un proyecto común al mayor número de profesionales implicados en el ámbito de la Cirugía menor y su actualización permanente". La curación de heridas y úlceras es su principal horizonte entendiendo que se trata de "un problema sanitario de enorme importancia porque, en muchas ocasiones, hace disminuir notablemente la calidad de vida de nuestros enfermos", según corrobora el secretario de la Junta, Jorge Oliva, quien, a su vez, alentó a que se formalizarán las altas como socios fuera en su condición de numerario como no numerario.

En el primer caso, comporta una cuota prácticamente simbólica (12 euros anuales) mientras la inscripción es gratuita para el apartado de los "no numerarios" aunque, lógicamente, sin derecho a voto en el momento de producirse sus asambleas. AAECUT, que tiene establecida su sede en este Colegio de Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20 41005-Sevilla), disponiendo de esta c/c (Iban Eso04 2038 9752 4160 0005 5408, de Caja Madrid oficina Ramón y Cajal, 20) y, también, dispone de una página "web" (www.aecut.es) donde igualmente pueden realizar la inscripción los profesionales interesados, tanto de la atención primaria como del ámbito especializado.



Los promotores de la Asociación de Enfermería en Cirugía Menor

Pues bien, y una vez transcurrido un periodo de tiempo, digamos constituyente, la AAECUT anuncia la celebración de su Asamblea general de socios a desarrollarse en este Colegio de Enfermería el 22 de enero/2009 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y 18,00 horas, en segunda convocatoria. El Orden del día se configura de este modo: 1º) Ratificación en la composición de los miembros de la Junta directiva. 2º) Estado de cuentas. 3º) situación actual de la Asociación y 4º) Proyectos inmediatos de futuro.

De lo que suceda en esta cita asamblearia, trataremos de proporcionar información al respecto dado el, en principio, elevado número de enfermeras y enfermeros implicados en su cometido profesional.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS

NOMBRE

NIF..... TELÉFONOS.....

E-MAIL

DIRECCIÓN

POBLACIÓN CP..... PROVINCIA.....

LUGAR DE TRABAJO

XXX Congreso nacional

MEJOR COMUNICACIÓN de Enfermería Urológica

Sevilla.Redacción

Se celebró en Jerez de la Frontera el XXX Congreso Nacional de Enfermería en Urología. Bajo el lema "Gestionar casos, liderar el futuro", la organización, a cargo de Asociación Española de Enfermería en Urología (AEEU), planteó ante una nutrida participación, un programa de debate en el que se analizaron y compartieron los últimos conocimientos en este terreno profesional. La AEEU, que está presidida por la enfermera Ana Quintanilla (Lérida), decidió sus premios finales entre ellos el referido a la mejor comunicación oral del que se hizo acreedor un equipo de Sevilla.



Este equipo lo integraron estos profesionales: **Rosario Jurado** (centro de salud Dña. Mercedes, Dos Hermanas), **Víctor Manuel González** (Hospital Virgen del Rocío), **Camelia Moreno**, **Purificación Cid**, **M^a Ángeles García Murillo** y **José A. González Burguillos** (Hospital Virgen de Valme). El trabajo que presentaron fue bajo el título "Incontinencia urinaria, soja y bolas chinas", y la Asociación de Enfermería en Urología, a través del jurado constituido en el Congreso, decidió que la recompensa, en este apartado, fuera para este equipo de Enfermería con participación de enfermeras y enfermeros de la atención primaria y la especializada. La AEEU es uno de los organismos con mas antigüedad en el seno de la Enfermería española pues su fundación se remonta al año 1977.

Distinción a la AEEU

EI Colegio de Enfermería de Cádiz hizo entrega, en la Diputación provincial gaditana, de una placa homenaje por el desarrollo del XXX Congreso Nacional de Enfermería Urológica que tuvo lugar en la ciudad de Jerez de la Frontera. La organización, principalmente, corrió a cargo de la Enfermería del servicio de urología del Hospital de Jerez representada por José M^a Rocco quien junto a Luis Aparcero Bernet, y Francisco Estudillo (secretario y vicepresidente de la Asociación, respectivamente) recogieron este reconocimiento en presencia de los presidentes de los Colegios provinciales de Enfermería de Cádiz y Sevilla. En este último, tiene su sede la secretaría de la citada y veterana Asociación.



Enfermeras

PREMIADAS EN LAS V JORNADAS NACIONALES DE MEDICINA INTERNA

Sevilla.- Redacción

Un equipo de Enfermeras pertenecientes al hospital Virgen Macarena han sido premiadas con ocasión de celebrarse las V Jornadas Nacionales de Enfermería en Medicina Interna, desarrolladas recientemente en Málaga. El Jurado de este evento decidió otorgar el galardón en el apartado a la mejor comunicación oral por su trabajo presentado bajo el título "Efectividad de las intervenciones enfermeras en el afrontamiento familiar"

Un equipo integrado por seis enfermeras del Hospital Virgen Macarena acudió a la V edición de las "Jornadas nacionales de Enfermería en Medicina interna" que organizaron, en un hotel de Málaga, el hospital regional malagueño y la Asociación nacional de Enfermería en medicina interna (Anemi). El lema que presidió esta cita profesional, con participación de representantes de numerosas provincias españolas, fue "Coordinación de cuidados y seguridad; nuevos retos". En el programa se contemplaron varios apartados como la continuidad de los cuidados hospitalarios al paciente y la coordinación que debe existir entre la atención hospitalaria especializada y el nivel primario en el que realizan el trabajo las "enfermeras de enlace" o con la última denominación, "gestoras de casos".

Estrés

El equipo del Virgen Macarena lo integraron estas profesionales de Enfermería: **Encarnación Ramírez López, María Ángeles Castañeda Palma, Reyes Asensio Pérez, Clara Silván Vime, Nieves Sánchez Medina y Marigrós Prieto Guerrero**. Ellas presentaron la comunicación "Efectividad de las intervenciones enfermeras en el afrontamiento familiar" cuyo estudio parte de una evaluación de las actuaciones realizadas sobre las cuidadoras de pacientes dependientes atendidas en el área hospitalaria del Virgen Macarena durante los seis primeros meses del recién finalizado año 2008. El trabajo final ha resultado de utilidad, según las citadas enfermeras, "para verificar cómo las enfermeras consiguen reducir el nivel de impacto de los factores estresantes en las cuidadoras" además de que "ayudan a comprender la nueva situación a la que se ve sometida el familiar al que atienden". Entre las actuaciones más frecuentes que llevan a cabo se pueden concretar en "la promoción del apoyo emocional al cuidador principal, el aumento de su capacidad de reacción ante los problemas que le van surgiendo, el fomento de la implicación familiar en los cuidados, el impulso de la educación sanitaria y el trabajo con diversos grupos de apoyo".



Cuidados

El Hospital Virgen Macarena dispone de la llamada Unidad de atención al cuidador (Uac) que es una prestación que se oferta dentro de la atención sanitaria a cuidadoras familiares en la región, conforme a una propuesta de la consejería de Salud y que tiene como objetivo asistir a aquellas dudas de las cuidadoras principales de los enfermos con alguno grado de dependencia mientras lo acompañan durante su permanencia en el centro hospitalario. Las autoras de la comunicación premiada en la quinta edición de estas Jornadas nacionales de Enfermería y Medicina interna de Málaga, subrayan que se da la circunstancia que estas cuidadoras suelen enfrentarse a situaciones "muy estresantes, sobre todo cuando poseen una edad avanzada, disponen de escaso apoyo familiar, presencia de patologías crónicas o ven prolongarse indefinidamente sus cuidados"

MEJORES COMUNICACIONES del ÁREA

El hospital Virgen Macarena hizo entrega de los premios correspondientes a las mejores comunicaciones en los apartados de enfermería, médico interno residente Mir, y becario de investigación. En el transcurso de unas Jornadas celebradas en el área hospitalaria del mismo nombre, los galardonados recibieron un fondo de 500 euros por su "calidad científica y la aportación para abrir nuevos campos de estudio" en los diferentes trabajos presentados.

Los premiados fueron en la enfermería el diplomado Jesús Cárcamo Baena por su comunicación "Herramienta para la continuidad asistencial en el servicio de nefrología: cartilla de seguimiento de pacientes crónicos en programa de hemodiálisis". A los médicos Mir la distinción recayó en Teresa García por "Grado de información de su patología en pacientes terminales remitidos a un equipo de soporte paliativo hospitalario". Finalmente, Isabel García, en el área de becas de investigación, obtuvo el premio con "Banco de líquido cefalorraquídeo: herramienta de vanguardia para estudiar enfermedades neurodegenerativas". La clausura del acto contó con la aportación del director del Centro de Investigación de Biología Cardiovascular del Hospital Sant George de la Universidad de Londres, Dr. Juan Carlos Kaski quien pronuncio la conferencia magistral sobre "Angina microvascular en hipertensión arterial y enfermedades autoinmunes".



Milán quiere incorporar a jóvenes enfermeras sevillanas en paro

Sevilla. - V. V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla fue el punto de encuentro escogido para representaciones tan diversas como las procedentes de los Ministerios de Sanidad y de Trabajo de Italia, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Junta, los tres principales hospitales públicos de Milán, el Colegio de Enfermeras de la región de Lombardía y, sobre todo, unas sesenta jóvenes enfermeras sevillanas que, acuciadas por la realidad que impone la crisis económica española, acudieron a la oportunidad de conocer, de primera mano, una oferta de trabajo cuando menos interesante porque asegura un contrato de meses en buenas condiciones económicas.

El destino vuelve a ser Milán. En la capital lombarda se necesitan enfermeras y los organismos sanitarios implicados de la rica región del norte italiano promovieron, junto al SAE, una reunión para informar y detallar las condiciones que comporta un traslado hacia el corazón de Europa. El presidente del colegio, José M^a Rueda, se congratuló de hacer de "anfitrión a una importante presencia de directivos sanitarios italianos". A saber: del Ministerio de Trabajo (Ana Melinelli), Ministerio de Sanidad (Dra. Alita Bisiguani), de la Federación Nacional de Colegios de Enfermeras de Italia (Mangia Cavalli), y las Directoras de Enfermería del Instituto Nacional de Tumores (Cristina Cerati), e Instituto Neurológico Milán (Clara Moreschi), además del enfermero Guiseppe Baiguni como mediador e interprete.



José M^a Rueda, dando la bienvenida a profesionales y autoridades italianas

El presidente del Colegio José M^a Rueda, tras afirmar que estaba "encantado de asistir a este intercambio de información" aludió a anteriores experiencias vividas en el Colegio de Sevilla cuando, hace varios años, fueron varios centenares de profesionales los que respondieron a la llamada de la sanidad del norte italiano vista las dificultades de inserción laboral en el SAS. "Esta es una experiencia importante porque quienes regresaron siempre han hablado del acierto de haber elegido esta opción milanese que proporciona valiosas herramientas para el futuro, profesional y personalmente hablando".

Adaptación

A partir de ahí, se sucedieron las intervenciones de la delegación transalpina. Así, Ana Melinelli, del Ministerio de Trabajo del Gobierno transalpino, se refirió al "procedimiento de homologación de títulos. Nosotros controlamos todo este proceso y pueden tener la seguridad de que, en ningún momento, van a sentirse solos. Hemos venido la administración junto a responsables de los hospitales mas importante, a nivel de Italia y Europa" para confirmar la solvencia de la embajada. Por su parte, la Dra. Bisiguani, encargada en el Ministerio de Sanidad (Roma) de la convalidación de los títulos, aseguró que "se va a facilitar todo el trámite administrativo que es de rigor" y se mostró convencida de la "segura adaptación de las enfermeras de Sevilla a nuestro Sistema porque Italia tiene estudios de la diplomatura muy equiparables, grandes centros hospitalarios públicos y una carencia de enfermeras, razón por la que hemos venido hasta aquí".





Carencia

Frente a ellas, los rostros jóvenes y expectantes de las enfermeras sevillanas que, junto a sus padres, decidieron escuchar las razones de esta posible emigración. La secretaria de los Colegios de Enfermeras italiana, Mangia Cavalli, habló de una necesidad en forma de pasar el examen del idioma italiano. "Es para cumplir una normativa europea y les puedo adelantar que es un examen absolutamente accesible pues se exige un nivel medio-bajo, suficiente para poder trabajar con garantías. En Italia faltan 60.000 enfermeras y la experiencia del Colegio profesional italiano es que ustedes pueden encajar en nuestras plantillas. Eso sí, es imprescindible estar, colegiadas en mi país", puntualizó.

Luego, las responsables, directoras de Enfermería de los Hospitales Nacional de Tumores, como del Instituto Neurológico y del Hospital Niguarda milanés detallaron, con ayuda de imágenes, la realidad de estos centros, donde existen camas (1.230) y plantillas de 1.300 enfermeras y enfermeros (Niguarda) o de 517, y 403 respectivamente, en el Nacional de Oncología. También se habló de la presencia de varias decenas de enfermeras y enfermeros españoles que, desde cualquier provincia, creyeron en esta salida laboral y se han quedado en Italia quien sabe por cuanto tiempo. Datos importantes: En los hospitales públicos italianos se debe seguir, obligatorio, cursos de formación y el tiempo trabajado puntúa cuando el profesional regresa a España.



Contratos

Como acto final, las enfermeras presentes sostuvieron entrevistas personales con las directoras de Enfermería de los hospitales públicos para conocer, mas de cerca, las características de unas diplomadas a las que el parón de contrataciones en el SAS va a empujar a la emigración: "Quiero ser consecuente con mi vocación y no acepto, sin más, quedar en el paro sin ningún futuro inmediato de solución; tengo 25 años y la carrera se hace para practicarla, porque de lo contrario, se produce una atrofia importante. He escuchado la oferta, en todos los órdenes, y en poca horas me decidiré", eran las palabras de I. E. tras las cuatro largas horas de reuniones e intercambio de información. Otras enfermeras, mas decididas, salieron del Colegio anunciado, con una clara sonrisa: " el 1 de marzo estaré trabajando en Milán. En Sevilla, con una escasa sanidad privada y con el grifo cerrado en el SAS, casi no hay salidas. A nadie gusta hacer las maletas pero hay que pensar en vivir y ejercer la profesión para la que me preparé", razonaba M. V.



Sobre la mesa quedó la oferta de trabajo en los tres centros públicos, situados a pocos minutos del centro urbano de Milán.

Unos contratos que, resumidos, tienen estas especificidades

- Sueldo mensual neto: del básico (1.270 euros) al definitivo (1.700 euros) con incentivos, noches, fiestas...
- Contrato: garantizado año y medio de duración
- Jornadas: 36 horas semanales.
- Horas extras: a 30 euros/hora
- Alojamiento: facilitan los Hospitales (apartamento compartidos)
- Comida: precio económico en Hospitales
- Vacaciones: 30 días y 32 en contratos indefinidos

Tras su jubilación

Para *Conchita Soto*, Matrona

En contra de tus deseos de que la circunstancia profesional y laboral, de haber alcanzado tu jubilación, pasara desapercibida –"no quiero homenajes ni despedidas, Paco", me decías– no me resisto a expresar mis sentimientos a través de unas breves líneas después de haber pasado mas de 17 años de trabajar a tu lado con el seguimiento del embarazo a tantas ecijanas (y no ecijanas).

Has sido, como buena profesional, exigente en tu trabajo, exigente con los demás y, a la vez, contigo misma. Muchas veces me sorprendías trayendo artículos extraídos de internet, acudiendo a congresos, implicandote, en fin, en la lactancia materna... Eras fiel continuadora de una dinastía de sanitarios: tu padre, Practicante y tu madre también Matrona. Pero también le has dado a muchas mujeres el cariño y la comprensión que en ese momento tan especial de sus vidas necesitaban (por aquello del "cambio hormonal"). Todavía hoy, cuando vienen con un nuevo embarazo, me preguntan por ti, Conchita, indagando el

por qué de tu jubilación, pues te veían joven y recuerdan cuánto les reñías si, al pesarlás, tenían mas peso del recomendado.

Has sido, y eres, el soporte de tu familia, el mástil de la vela Mayor. Durante tanto tiempo te he visto echar sobre tus espaldas todo lo que ocurría a tu alrededor, sufrir los vientos cuando eran desfavorables y, también, disfrutar cuando llegaban las épocas de bonanza. Por eso, en estas letras quiero que vaya resumida mi admiración por ti unido al deseo de que la vida te siga dando nietos que, lo sé, constituyen tu mayor alegría. Con todo cariño.



Conchita Soto

Fdo: Paco Martín García
(Due, centro de Salud Virgen del Valle, Écija)

Antonio Flores,
pregonero de la
Semana Santa en
Gerena

El Consejo de Hermandades y Cofradías de Gerena ha designado a Antonio Flores

Nogales como pregonero de la Semana Santa 2009 en esta localidad del occidente de la provincia, junto a las estribaciones de Sierra



Antonio Flores

Morena. Antonio Flores es un enfermero nacido en esta misma población y cuya trayectoria personal ha trascendido del estricto cometido como trabajador sanitario. Durante 12 años fue concejal de Salud, Educación y Seguridad Ciudadana (con el Psoe) en el Ayuntamiento local. Pero, también, ha prestado su colaboración en otros distintos ámbitos que van desde colaborar con Cáritas a las Asociaciones socio-sanitarias promoviendo iniciativas como, por ejemplo, la divulgación de las llamadas "enfermedades raras".

Al ser una persona tan conocida en el municipio, Flores fue propuesto para el papel protagonista del II Pregón unitario del Consejo de Hermandades. Proposición que, de inmediato, aceptó y cuya celebración tendrá lugar el próximo 28 de marzo en el Centro Cívico del municipio. Su presentación correrá a cargo de Amador Domínguez, sacerdote natural de Gerena y actual Párroco en la Iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera.

Antonio Flores, que se tituló como ATS en el año 1967, confiesa vivir unas semanas previas "cargadas de mucho trabajo y, a la vez, ilusión. Lo primero porque debo afrontar la elaboración del texto para este acto del Pregón de mi localidad natal y, lo segundo, porque no esperaba que, a estas alturas de mi vida, fuera escogido para cantar la Semana Santa de Gerena que cuenta con enorme tradición y vitalidad".

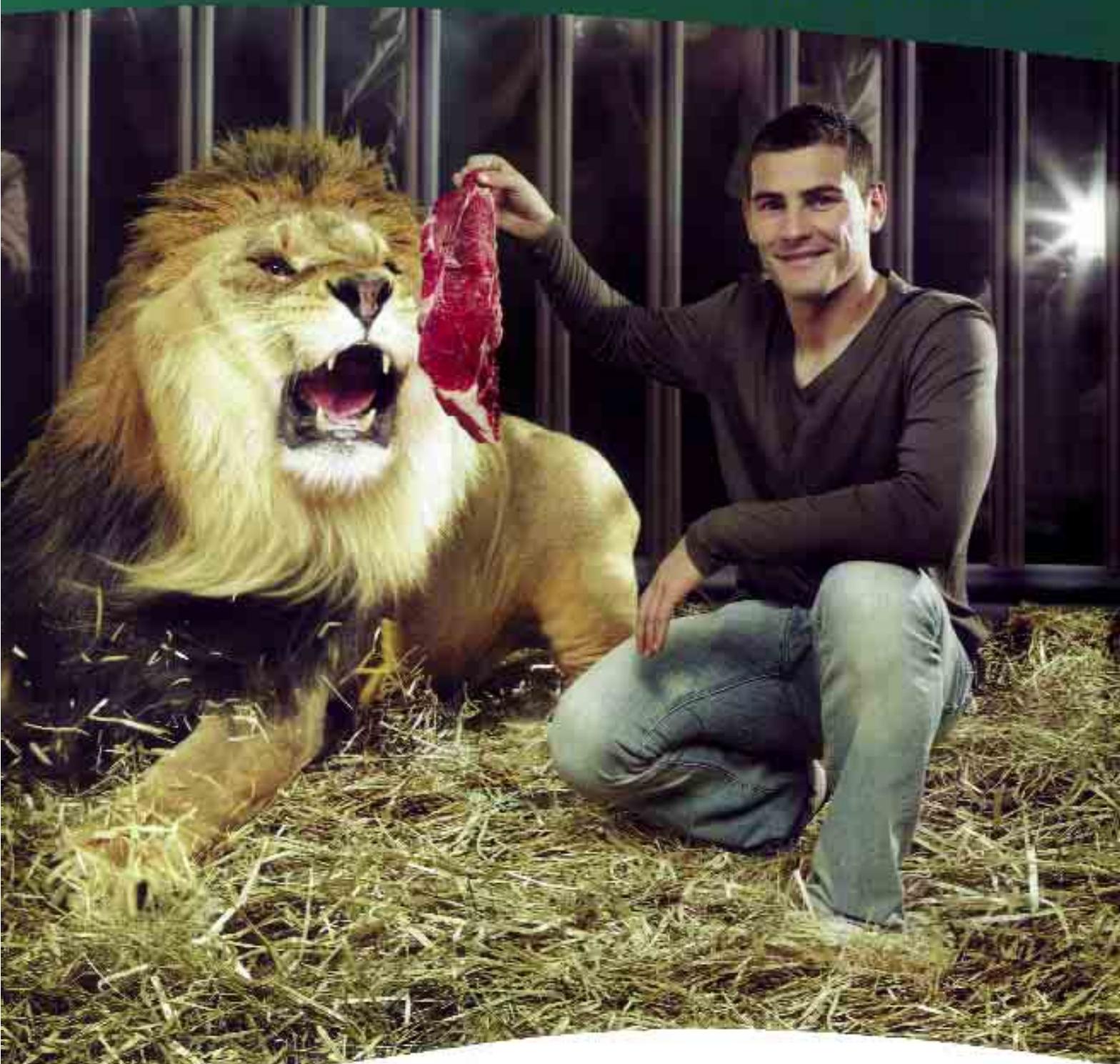
JUBILADOS EN EL HOSPITAL DE VALME

El 2008 finalizó, por lo que al hospital Virgen de Valme se refiere, con una ceremonia destinada a homenajear a los 46 profesionales que, entre todas las categorías, se fueron jubilando a lo largo del año. El gerente del centro, Laureano Fernández, junto al equipo directivo, hizo entrega de unos pergaminos como símbolo y documento de esta despedida laboral y de lo que significó la aportación de los profesionales, enfermería entre ellos, a la sanidad pública y mas en concreto al Hospital de Valme con su área de influencia. También, el mismo centro dió a conocer las personas que encarnaron a los Reyes Magos que, en esta última ocasión estuvieron a cargo de Melchor (Francisco Reche), Gaspar (Francisco J. Sánchez) y Baltasar (Nicolás Pérez).



Con Groupama siempre estoy seguro.

Iker Casillas



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



Groupama

Seguros

Seguro
de ti mismo

www.groupama.es

XXV

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



José M^a Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1. DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2. OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se cumplirá con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubieren finalizado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- 3. DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- 4. PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria mural indique, teniendo limitación de espacio y acompañada Bibliografía. Se presentarán por triplicación en tamaño D.L.N. A-4, acompañando a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en su parte un resumen de los resúmenes, no superior a dos páginas.
- 5. CONCURSANTES:** Solo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6. JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Ses vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será reunido anualmente.
- 7. INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8. DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9. DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro sistema de entrega al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20 Acc. (41005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo completo se indica en el punto 4º de estas bases, firmando con su nombre; sobre cerrado, identificado con el mismo sello como incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados tendrán obligatoriamente referenciada a localidad, centro o cualquier otro apudado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, más de la apertura de las pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- 10. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacer referencia de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11. TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a su vez sea primer premiado o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2009. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público hasta el día 10 de diciembre de 2009.



145 AÑOS AVANZANDO CON LA PROFESIÓN

PREMIOS 2008

- 1º: M^a Luz García Muñoz (Barcelona)
- 2º: Luis M. González Flores (Sevilla)
- 3º: Arturo Biarge Ruiz (Huesca)

Patrocinador

